# 13 8 A VIII CONTRACTOR OF THE STATE OF THE S

MADRID.-Afio XVII.-Núm. 5.895

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Jueves 13 de Marzo de 1919

# Elogio justo

Elogia El Liberal, fiel reflejo efi este caso de la opinión pública unánime, que al Real decreto contra los acaparadoreshayaseguido la acción gubernativa para cumplirle.

A nosotros no nos ha sorprendido el hecho, como no nos sorprenderían otros análogos si los acaparadores, contra lo que en Sevilla misma está ocurriendo, no evitan la acción fiscalizadora mediante declaraciones que, aun siendo un poco tardías, pueden tener eficacia, y la tendrán segaramente para la represión del contrabando y para el abaratamiento de las subsistencias.

Sabiamos, y los hechos confirman nuestras noticias, que el Gobierno estaba dispuesto a proceder con rapidez y energía. Sabemos, asimismo. que el caso de Sevilla no será el último y estamos seguros, además, de que ese primer paso, que tan excelente efecto ha causado en la opinión pública, puede tener desde luego la eficacia de convencer a las gentes de que no son letra muerta las leyes y de que deben acudir a procurar la acción de ellas, sobre todo cuando se les llama, como ahora, con premios y alicientes de importan-

Uno de nuestros defectos nacionales, que lejos detener cura va agravándose, consiste en confiar demasiado en todo y para todo en el Gobierno, y en casos como el de ahora la acción de él no puede tener toda su eficacia sin que los ciudadanos cumplan su deber, en este caso bein pagado además, denunciando a los culpables. El Gobierno hace y hará cuanto pueda hacer; pero si todos nos hacemos cómplices de las ocultaciones su esfuerzo no podrá tener la eficacia necesaria.

Y en ningún caso debe repugnarnos convertirnos en denunciadores, puesto que resulta claro y patente que al denunciar procuramos, ante todo y sobre todo, el bien general. Si este convencimiento entra en los espíritus como ha entrado en el de la eficacia y la justicia de la obra del Gobierno que El Liberal elogia, el problema de las subsistencias estará resuelto o muy cerca de la so-

El Liberal, en cambio, censura al Gobierno por su conducta ante los conflictos obreros y pide que se aplique al de Barcelona y al anunciado de huelga ferroviaria el mismo procedimiento que ha servido para terminar la huelga general en Córdoba, esto es, puesto que tal cree el colega que hasido la medicina: acudir a las peti ciones de los obreros.

Para que esa igualdad de remedios pudiese tener eficacia, sería necesario ante todo que se diese la misma igualdad de enfermedades, y no es esto, ni mucho menos, lo que ocurre, porque los conflictos de Cordoba, de Barcelona y ferroviarios, tienen causas, manifestaciones y desarrollo completamente distintos para cada caso, y que hacen necesario, para cada caso también, una medicina especial. En Córdoba además, la concesión

hecha finalmente a los obreros, que otorgada al principio, como el colega indica hubiese podido ser contraproducente era posible dentro de la ley y es indispensable saber si la ley, aún dándola toda la elasticidad posible, permitiría igualmente otras concesiones demandadas.

Si la solución de casos tan diferentes pudiera lograrse mediante el mismo remedio chabría Gobierno tan negado que tuviese frente a sí conflictos y menos aún de la gravedad de los que mencionados quedan más arriba? Seguramente no, y esta seguridad es la mejor demostración de que el colega no es justo censurando al Gobierno por no haber resuelto ya el conflicto de Barcelona, en lugar de aplaudirle por haber resuelto el de Córdoba.

# En Sevilla

(POR TELÉGRAFO) Comentarios y alabanzas a las incautapalp.—Actitud de la Prensa Sevilla-

na.-El gobernador y las subsisten-

SEVILLA 13.-El único tema de las conversaciones de ayer y hoy en Sevilla entera es la incautación realizada por los dele gados del ministerio de Abastecimientos en la finca Casaluenga, que el Sr. Sánchez Dalp posee en el término de La Rinco-

La opinión elogió entusiásticamente el caso y espera que el ejemplo se repita, porque en esta provincia hay, indudable- Marina.

mente, grandes ocultaciones de artículos s

de primera necesidad. Entre los varios concejales que son abogados, ha surgido la idea de ejercitar con-tra el Sr. Sánchez Dalp la acción popular en la causa que habrá de seguirsele. Para mostrarse parte en la misma, se de-

signará a uno de ellos por sorteo. El propietario de los artículos cuya in cautación se ha efectuado estuvo hoy en el Gobierno civil y la Delegación de Hacienda para consignar una protesta, que asimismo ha dirigido al ministro de Abas tecimientos .

En su escrito interesa el Sr. Sánchez Dalp que se forme expediente a los dele-gados que fueron a su finca para depurar las responsabilidades que pudieran caberles por inexactitudes que, a juicio del solicitante, acusa el acta que levantaron sobre las existencias de especies en el mencio-

Asimismo solicita que en tanto se depuran los hechos, sean suspendidos varios empleados del Ayuntamiento de La Rinconada por dar datos inexactos y tomarse atribuciones que corresponden al alcalde y al secretario, los cuales se hallaban ausentes del pueblo ecupándose en asuntos del Municipio.

Pide, por último, que bajo su responsa-

bilidad, sea levantando el depósito.

Refiriéndose a las que considera anomalías del procedimiento, y deseando justificarse, ha dirigido D. Manuel Sánchez Dalp un comunicado a los periódicos; pero el documento ha tenido mala fortuna; tan solamente lo han acogido las columnas de El Noticiero Sevillano en su número de esta

Cuando la carta del Sr. Sánchez Dalp se dió a la imprenta del periódico La Unión, los calistas se negaron unanime-mente a componerla, y el director, com-prendiendo que tal actitud reflejaba el sentimiento general de protesta del pueblo sevillano contra el Sr. Sánchez Dalp, decidió no publicarla.

También la redacción de El Liberal ha bía rechazado la misiva.

En una reunión celebrada hoy por la Junta de subsistencias se dió cuenta de la incautación verificada ayer.

La Junta administrativa de Hacienda que ha de fallar sobre el caso se reunirá el día 20, conforme a las prescripciones legales.

Para esa fecha el secretario de la Junta tendrá corrientes cuantos documentos sean

El delegado de Hacienda ha dicho que se mostrará inexorable en el cumplimiento

de la ley. Varios atenefstas habían organizado para esta noche un pintoresco entierro al

Sr. Sánchez Dalp. La comitiva debia partir del Ateneo y dirigirse a la plaza del Duque, donde está la suntuosísima morada del Sr. Sánchez Dalp, para hacer acto de presencia.

recerreria las calles centricas de la capital, y al llegar a la orilla del río sería arrojado al agua un pelele representante de los acaparadores.

En los Casinos y en otros muchos Centros se habían repartido hojas, invitando al acto. Pero como las autoridades manifestaron su propósito de impedir la broma, desistieron de ella sus organizadores, en evitación de posibles desgracias.

Desde las primeras horas de la noche circulaban por los alrededores del Ateneo bastantes fuerzas de Policía y Seguridad, que disolvían los pequeños grupos que allí se formaban.

La casa del Sr. Sánchez Dalp, esta custodiada.

Hoy se han presentado en el Ayuntamiento numerosas declaraciones juradas de almacenistas y agricultores, de cuyas existencias se advierte un grandísimo aumento comparadas con las que tenían hechas con anterioridad.

Se estima que estas nuevas declaraciones obedecen a la incautación hecha ayer y constituyen una prueba evidente de que venía practicándose un escandaloso con-

El nuevo gobernador civil, Sr. Bermejo, que llegó esta mañana, y se posesionó hoy mismo del cargo, ha manifestado que piensa abordar en seguida los principales problemas, y sobre todo el de las subsis-

Combatirá con durisima mano a los acaparadores y hará que en todas partes se

respeten los precios de tasa. Los comisionados del ministerio de Abastecimientos, que habían salido hoy de Sevilla a practicar ciertas pesquisas, han manifestado que su viaje no ha demostrado la existencia de una importante ocultación de que se tenían sospechas.

Los comisionados se incautaron solamente de una partida de cereales, el nombre de cuyo dueño no es conocido to

El valor total de los artículos sorprendidos en el cortijo del Sr Sánchez Dalp se hace ascender a dos millones de pe

# cuestión de Alsacia-Lorena

(POR TELEGRAFO)

PARIS 13.-Según anuncié M. Jonnart ha sido nombrado alto comisario de Alsacia-Lorena.

Se dice que su nombramiento está relacionado con una nueva organización en los países liberados y responde al deseo de los alsacianos-loreneses y a las necesidades del país.

Para suceder a Jonnart en el Gobierno general de Argelia, se cita a Raoul Peret, presidente de la Comisión financiera, a René Renoult, presidente de la Comisión del Ejército, y a Augagneur, ex ministro de

(POR TELÉGRAFO) El nuevo jefe de Policía. Declaracio-

nes del Sr. Doval. BARCELONA 13.—Al posesionarse don Gerardo Doval del mando de la Policia de esta capital ha manifestado que el nombra-

miento le ha sorprendido, porque jamás ha-bia aspirado a desempeñar el cargo que se El conde de Romanones—dijo—me lla-mó para decirme que el Gobierno entendia que era el único indicado para venir en las actuales circunstancias a hacerse cargo de la dirección de la Policia de Barcelona. Lleo treinta años defendiendo con todo inte-

rés a los procesados que se dirigen a mi, y ahora que se me confia la defensa de Barce-lona he de poner toda mi inteligencia y buena voluntad para que el exito corone la di No he de reorganizar nada; pero si he de poner las cosas en orden para que el Cuerpo de Policia se desenvuelva como debe hacer-

lo dentro de su esfera de acción.

Hay que tener en cuenta—terminó diciendo el Sr. Doval—que llego a ésta en circunstancias difíciles y altamente anorma-

Lo que dice el gobernador BARCELONA 13.-El gobernador civil al recibir anoche a los periodistas, dijo que no sabia nada de su sustitución por el señor Montañés ni por ninguna otra persona. Tampoco sabía nada de los presos movili-

zados.
Sin embargo, los periodistas le dijeron que habían visto dos cuerdas de movilizados que la Guardia civil llevaba detenidos.

Tiros en la Barceloneta BARCELONA 13.—Se asegura que ha habido una colisión entre varios tranviarios y la Policía, en la barriada de la Barceloneta, porque la Policía trató de disolver una reunión que celebraban los primeros.

Parece que se hicieron varios dispa-

Periódico que no se publica

BARCELONA 13.—Según parece, el diario Las Notucias, no pudo publicar su edición correspondiente al dia de ayer, por haberse encontrado a la hora de funcionar la rotativa con que a ésta le faltaban varios tornillos. Se cree que se trata de un acto de «sa

Los obreros movilizados BARCELONA 13.—Ha terminado la mo-vilización de los huelguistas sujetos al serricio militar. El número de los huelguistas ncorporados ascienden a 1.813. Los carreteros y los ferroviarios

BARCELONA 13.—Es casi seguro que hoy se declaren en huelga los carreteros. También se dice que el lunes próximo abandonarán el trabajo los ferroviarios.

Incomunicados BARCELONA 13.—Se encuentran en cali-dad de incomunicados en la prisión celular el mayordomo de la Diputación D. Antonio

Utrillo y el Sr. Cortina. Utrillo y el Sr. Cortina. En el tablón de anuncios del Circulo Ar-tistico ha sido fijado un edicto del juez mili-tar, llamando a declarar a los socios de dientidad que se hallaban pr pronunciar los Sres. Utrillo y Cortina las rases que se estiman ofensivas para el Ejér-

La Junta directiva del Circulo, por su parte, ha publicado un aviso regando a los so-cios que se abstengan de hacer en el local manifestaciones relacionadas con el hecho

Hoy ya han prestado declaración ante e Juzgado militar varios individuos de la directiva del Circulo.

Una explosión de gas BARCELONA 13.—Además de las explo-iones de gas ya conocidas, han ocurrido

otras en el paseo de la Aduana, calle de la Industria, jardines del Palacio de Bellas Ares, ronda de San Pedro, Salón de Juan y En algunas de ellas se rompieron las ca-

ierias del agua. Las explosiones causaron la alarma consiguiente en el vecindario. No ocurrieron desgracias personales.

La movilización en Tortosa

TORTOSA 13.—Procedentes de Reus han llegado en automóvil dos oficiales de Caba-lleria con el exclusivo objeto de colocar el brazal de movilizados a varios individuos lamados a filas y que prestarán servicio en a Central eléctrica de la Sociedad de Fuerza Hidráulica del Ebro, propiedad de La Ca-

También ha llegado un alto empleado de dicha Compañía y un operario que no ha secundado la huelga y por cuva suerte se te-mía, pues los huelguistas le habían amena-

## El Consejo de anoche

A la salida.—Nota oficiosa A las ocho y media terminó el Consejo. De la reunión fue facilitada la siguiento nota oficiosa:

«Los ministros de la Gobernación y de Abastecimientos han dado cuenta de las conferencias celebradas y demás gestiones realizadas para resolver sobre las peticiones de patronos y obreros del ramo de construc

Se ha acordado fijar en ocho horas la jo nada máxima para el ramo de construcci en toda España; crear asimismo en toda Es paña los Consejos paritarios, encargados de señalar el salario minimo, nombrando des de luego una Comisión, compuesta de tre obreros, tres patronos y tres arquitectos que sin perjuicio de la posterior constitución de Consejo paritario, resuelva en el plazo de cuatro dias aquel extremo con referencia concreta al ramo de construcción en Madrid, y crear una Comisión que estudie la osilación del precio de los materiales desde el nno 1911 al actual.

Se procederá inmediatamente a la redacción y publicación de los decretos necesarios para llevar a efecto los anteriores acuer-

Se han aprobado el decreto ya redactado por el ministro de Fomento, en cumplimieno del acuerdo del Consejo anterior, estableciendo la subvención al seguro contra el paro forzoso, y otro para impulsar la rapida construcción de caminos vecinales.

El ministro de la Gobernación dió cuenta

cios de Correos y Telégrafos. El Consejo estudió el relativo a la regula-rización de las escalas de ambos Cuerpos para establecer la indispensable proporcio-nalidad en las categorias, recayendo acuerdo aprobatorio para su presentación a las

Asimismo se aprobaron dos decretos por los que se organiza sobre nuevas bases la situación de los subalternos de las oficinas de Correos y del personal de vigilancia y servicio de los de Telégrafos.»

Habla el jefe del Gobierno. Declaración del estado de guerra en Bar-celona. El Sr. Montañés, gobernador de Barcelona.

El jefe del Gobierno, terminado el Consejo, habló brevemente con los periodistas, quienes manifestó que iba inmediatamente a cenar a casa de la marquesa de Villaurru-tia, donde estaba invitado en unión del ex-presidente del Consejo de ministros inglés Mr. Asquith.

Dijo también que había estado al habla consantemente durante el día de ayer, des-de los ministerios de la Gobernación y de la Guerra, con las autoridades de Barcelona, donde la situación, realmente, se había com-plicado a consecuencia de la huelga de tranviarios, y que para hacer frente a las dificul tades que esto creaba, se dec'arará el estado

Terminó diciendo que hoy firmaria el Rey un decreto nombrando gobernador de Bar-celona al Sr. Montanes.

# Declaraciones del conde de Romanones

Et jefe del Gobierno come con mister Asquith.—Las huelgas de Barcelona. Comentande un artículo de «La Epo-ca».—El decreto contra los acapara-dores.—El conde de Romanones, sa-

El presidente del Consejo volvió a habla con los periodistas a última, hora de la no-

He pasado un rato muy agradable—dije

—He pasado un rato muy agradable—dijo el conde de Romanones—en casa de la senora marquesa viuda de Villaurrutia, donde he comido con Mr. Asquith. La hija de éste es muy simpáfica, inteligentisima y conoce a la perfección la política de Inglaterra.
—èHay alguna nueva noticia de Barcelona?—preguntaron los periodistas.
—La situación de Barcelona es bastante delicada—contestó el conde de Romanones. La huelga de los empleados de tranvías ha venido a empeorar la situación. Ya saben usledes lo que yo me he resistido a adoptar medidas de violencia; pero el cariz que van tomando las cosas en Barcelona obliga a recurrir a medios de excepción. Aunque todavía no está resuelto, creo que mañana habrá que declarar el estado de guerra. No necesito decir a ustedes que mi deseo es el de que este estado excepcional dure el me-

de que este estado excepcional dure el me-nor tiempo posible.

—¿Han ocurrido disturbios en Granada?

—No creo, porque de haberse alterado el orden me habrían dado cuenta inmediatamente; pero ahora mismo voy a pedir noticias a Gobernación.

subsecretario de Gobernación, y este le matri. Tiene esta por objeto crear un personal nifestó que no había llegado al ministerio de médico, suficientemente, apto para la lucha ninguna noticia relativa a que se hubieran producido desórdenes en Granada.

Los periodistas dieron cuenta al jefe de Gobierno del artículo publicado en La Epoca, consurando que el Gobierno esté implantando por Idecreto reformas que afecian a cosas reservadas al Parlamento, cuando no tiene ninguna necesidad de legislar por decreto, puesto que el conde de Romanones puede contar en las Cortes con el concurso le las otras dos ramas liberales y con el de los conservadores para cuanto sea conveniente a los intereses esenciales del país. El presidente del Consejo acogió con una sonora carcajada el anterior relato.

-¡Conque puedo contar con el concurso de esas fracciones políticas! ¡Pues a buena hora lo dicen! Mientras estuvo abierto e Parlamento no vi ese concurso ni esa ayuda por ninguna parte.

Lo que sé, como lo sabe el pais, es que no hubo medio de poder aprobar ni un solo provecto de lev

Cuando se leian los proyectos a las Cortes, todas las minorias monárquicas mostraban su asentimiento; pero en cuanto se empezaba a discutirlos, eternizaban los debates, con lo cual era totalmente estéril la labor del Parlamento.

Los proyectos relativos a la intensificación de retiros obreros, jornada máxima, conse-jos paritarios y plus valía no habrían salido jamás de las Cortes, y en cambio ya están n la Gaceta.

Todos ellos eran urgentísimos, y no hablemos del de plus valia, pues sin el no podian vivir muchos Ayuntamientos, y especialmente los de Madrid y Barcelona. Terminó diciendo el conde de Romanones

que el Gobierno está muy satisfecho del resultado del decreto contra los acaparadores y que está resuelto a hacerlo cumplir a ra-

## MINISTERIO DE ABASTECIMIENTOS

Real orden sobre los actos de tenencia clandestina descubiertos La Gaceta de hoy publica la siguiente

«Ilmo. Sr.: Vistas las consultas elevadas a este ministerio referentes a la aplicación del Real decreto de 7 del actual, núm. 7, a los casos de tenencia clandestina descubiertos durante los quince primeros dias, a partir del de la promulgación de aquél: Considerando que la Soberana disposición

de cuyo cumplimiento se trata previno en el parrafo 1.º de su artículo adicional, que entraria en vigor al siguiente dia de su publi-cación en Madrid en la Gaceta y en las pro-vincias en el Boletin Oficial, fechas que no pueden dar lugar a duda ni vacilación al-

Considerando que la excepción que establece con referencia al párrafo 2.º del articulo 2.º no puede hacer relación sino a aque llos tenedores que lo sean a partir de las ex-presadas fechas, toda vez que, de no entenderse así, y estando ya prohibida por ante riores disposiciones, singularmente por el Real decreto de 21 de Diciembre de 1917, la tenencia clandestina, la nueva ordenació que ahora está ya en vigor y que representa represión más severa carecería de su principal medio coercitivo y vendria a convertirse, contra todos los principios que en su

de varios proyectos que afectan a los servitivos de su redacción en una verdadera motivos de su redacción en una verdadera mo-ratoria y absolución de falsedades cometidas en declaraciones que exigen ya las dis-

posiciones a la sazón vigentes;
S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que caen dentro de las prescripciones del Real decreto de 7 del actual y deben ser perseguidos con arreglo a sus preceptos to-dos los actos de tenencia clandestina descu-biertos desde la fecha de su vigencia, con la sola excepción de aquellos en que se de-muestre que la tenencia data únicamente

de aquella fecha en adelante.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y publicación inmediata y su aplicación con carácter general. Madrid, 12 de Marzo de 1919.—Rodriguez.—Señor subsecretario de este Ministerio.n

Refiriendose al asunto del Sr. Sanche Dalp, dijo hoy el ministro de Abastecimientos, que ha recibido un telegrama de felicitación de la Asociación de dependientes de Sevilia, y otro protestando como es natural, del Sr. Sanchez Dalp, que venía firmado por

Anadió D. Leonardo Rodríguez que está decidido a seguir adelante con todas sus consecuencias lo que se dispone en el Real decreto contra los acaparadores, manifestando es inigirmo que referente electros de seguir adela contra los acaparadores. do asimismo que, referente a las dudas que ha motivado aquél en lo que se refiere al ingreso en la cárcel, hay que atenerse a la Real orden que hoy publica la Gaceta, y que aclara el indicado Real decreto.

Dijo también que el descubrimiento de Sevilla ha dado motivo para que se hagan infinidad de declaraciones en muchas pro-

Termino manifestando que el ministerio de Abastecimientos procederá sin contem-placiones contra todo aquel que lo merezca, aunque éste esté muy alto.

#### La Reina en el Dispensario antituberculoso Inauguración de la Escuela de Tisio

S. M. la Reina B. Victoria, acompañada de la camarera mayor de Palacio, duquesa de San Carlos, estuvo esta mañana en el Real Dispensario antituberculoso de la calle

de Goya, asistiendo a la inauguración de la Escuela española de Tisiología. La Soberana, que lucía elegante abrigo de pieles, llegó al Dispensario, a las once y me-dia en punto, siendo recibida por las damas de la junta de aquel benéfico establecimien-to, señoras duquesa de la Victoria y mar-quesas de Alhucemas y de la Mina, el director del Dispensario, Dr. Verdes Montenegro; el alcalde, Sr. Garrido Juaristi; el teniente alcalde del distrito de Buenavista, Sr. Fernán dez Moreno, y los profesores y médicos de la

Inmediatamente después de su llegada, la Reina recorrió las diversas dependencias del edificio, asesorada por el Dr. Verdes Aontenegro.

No creo, porque de haberse alterado el orden me habrian dado cuenta inmediatamente; pero ahora mismo voy a pedir noticias a Gobernación.

Conferenció el conde por teléfono con el conferenció el conde por telefono con el conferenció el conferenció el conferenció el conferenció el con

contra la tuberculosis, sin necesidad de sul vención alguna por parte del Estado: pero colaborando a la obra de este, ya que el Go bierno se propone crear sanatorios antitu-berculosos en Malaga y Valencia, y Dispen-sarios en diferentes poblaciones, a los cuales la nueva Escuela prestará el concurso de aquéllos que en su sano hayan sabido re coger las ensenanzas propias de este impor-tantísimo aspecto de la ciencia médica. La nueva Escuela, además de los profeso-

res del Dispensario, contará con los siguien tes médicos: el Dr. Tolosa Latour, que ex plicará todo lo que se refiere a Sanatorios maritimos: el Dr. Calatayud, que explicara os asuntos concernientes a la electricidad a la radiografia: el Dr. Mayoral, que habla-rá de los Laboratorios; el Dr. Bastos, que disertará sobre la tuberculosis en los hueso y en las articulaciones, tan frecuente en lo iños, y el Dr. López Durán, encargado de explicar todo lo que a exploraciones clini-

Los alumnos matriculados hasta ahora, contando los de Madrid y provincias, son 38, celebrándose todos los años dos cursos: uno en primavera y otro en otoño, cada uno de ellos de tres meses. Las enseñanzas

serán siempre de carácter práctico. La Reina enteróse con gran complacen cia de los propósitos que abrigan los funda-dores de la Escuela, y se mostró muy con-fiada respecto a los benéficos resultados de

En el piso principal del edificio, detúvose especialmenta la Soberana contemplando os cuadros que penden colgado de las pa edes de la Biblioteca. En ellos constan cla sificados por profesión, edades, alturas, etcé tera, veinte mil casos de enfermos de tuber culosis, examinados por el Dr. Verdes Mon tenegro y los profesores del Dispensario tratase de un estudio completísimo, que ha sido sometido al examen de todos los espe cialistas de Europa y América, por consti-tuir la mayor estadística de tísicos hasta hora hecha en el mundo.

El trabajo del Dr. Verdes Montenegro sus compañeros de Dispensario, sera pre-sentado en el Congreso Nacional de Medici-na, que en el próximo mes de Abril se cele-brará en Madrid.

En la imposibilidad de reproducir aqui la estadística completa, diremos únicament que, según cita, la tuberculosis causa más estragos en lo shombres de alta estatura que en los bajos, y, por lo que se refiere a la profesiones, la cira de enfermedad es mu cho mayor en los criados, dependientes de comercios y empleados en general, que er los que trabajan casi al aire libre, como por ejemplo, los escultores. La estadísticarroja también más casos de tuberculosis e

mujeres viudas que en las casadas. En el laboratorio del Dispensario, el doc tor Verdes Montenegro, explicó a la Reina los tratamientos por la tuberculina y por

neumotoras. Después de firmar en el álbum de consti-fución de la Escuela, la Reina abandonó el edificio aeso de las doce y media de la ma-

FOLLETÍN

FIGARO

BEOMA (POR TELÉGRAFO) 2 201 Un banquete.-Discursos de Tardieu,

Foch y Lansing PARIS 13 .- Se ha celebrado un banquete en honor de la Delegación america-

na en la Conferencia de la paz.
Inició los discursos M. Tardieu, que habló elogiando la obra en la cual trabajarán juntos ambos pueblos, y cuya obra comienza a dar sus frutos, siendo seguro su desido.

éxito.

Refiriéndose a la Liga de naciones, dijo
M. Tardieu que no puede fundarse sino
por un Tratado de paz, y que los propios
principios en que se base la Liga son los
que han de dar al Tratado de paz todo su valor duradero.

La paz—dice—debe poner el máximo de obstáculos entre la idea de guerra y la realización de la guerra, mediante dos soluciones: primera, crear en cada pueblo mejores condiciones de seguridad geográ-fica, justicia etnográfica y prosperidad económica, y, segundo, crear entre los países unidos una solidaridad tal, que cualquier agresión contra uno de ellos, constituya para los demás una alianza obligato-

Es esta asociación de medios lo que la Conferencia establece al preparar una Liga de naciones, adaptada a las necesida-

Terminó diciendo M. Tardieu: «Dentro Terminó diciendo M. Tardieu: «Dentro de pocas semanas llevaremos a todos los pueblos honrados y amantes de la justicia un elemento nuevo de esperanza y fe en los progresos de la Humanidad.»

A continuación levantóse a hablar el mariscal Foch, exponiendo el esfuerzo del Ejército americano, y recordando que hoy hace un año precisamente, sólo contaba con 300.000 hombres, y que al iniciarse la ofensiva alemana del 21 de Marzo, los generales Pershing y Blyss ofrecieron generales.

nerales Pershing y Blyss ofrecieron gene-rosamente todas sus fuerzas para que entrasen en línea de fuego.

En aquel momento—añade Foch—, los ejércitos americanos no pasaban de 300,000

hombres, y en Octubre llegaban a un mi-llón 700,000. El Gobierno, resuelto a prose-guir la lucha hasta el fin, devolvía a La-fayette, en la persona de sus soldados, la visita que éste había hecho a la América

Con su esfuerzo, Norte América ayudó poderosamente a la victoria y al armisticio, que equivalía a la capitulación abso-

Levanto, pues, mi copa—terminó dicien-do Foch—en honor del presidente Wilson, tan ardiente defensor de la guerra; en honor del ejército americano que hizo decisi-va la victoria de la Libertad y del Dere-Después habló Mr. Lansing, recordando

los lazos de amistad que unen de antiguo a cia y Norte América.

«Cuando el pueblo americano-dicecomprendió que Francia y las democracias estaban en peligro por el ataque de la autocracia ambiciosa, tomó la espada con unanimidad no igualada. Los esfuerzos reunidos de los grandes

pueblos del mundo condujeron al éxito. Los ejércitos imperiales de las potencias centrales quedaron reducidos y aniquilados, y sus restos, al regresar a sus liogares, se encontraron con el hambre y las privaciones, consecuencia de la fe ciega en hombres nefastos, que les llevaron a una guerra inicua. Alemania sufre hoy; pero sufre lo que mereció, y paga el terrible rescate que debía al mundo por el enorme crimen que con él cometió, pasando a sangre y fuego

territorios extranjeros. El hambre y las necesidades se enseñorean hoy del pueblo alemán; el crimen se desata en sus instituciones políticas; sus empresas industriales y toda la estructura misma de la sociedad, se tambalean.

Podemos tener piedad para los alemanes inocentes; pero este sentimiento de piedad se borra al considerar cuánto sufrieron Francia y otras naciones por la invasión de las hordas teutonas.

Recuerda Mr. Lansing que visitó las re-giones devastadas de Francia y vió las ruinas de Chateau Thierry y Fismes, la catedral de Reims, monumento hoy de la ferocidad alemana; los campos arrasados, desiertos, que poco antes eran felices puebios que vivían en paz con su trabajo. Ningún hombre puede haber visto lo que yo vi sin que deje de nacer en él la indig-

nación contra los autores de tanta deso-Francia sufrió estos dolores sin cuento con valor, produciendo la admiración y el asombro del mundo entero.

En vano quiero buscar palabras adecuadas a los merecimientos de los ejércitos franceses, a sus grandes y gloriosos generales, al pueblo francés y a sus grandes Francia y el mundo entero han contraído

una deuda eterna de gratitud con esas espléndidas tropas que lucharon sin flaquear y poseídas de elevadísimo espíritu de pa-Entretanto ved lo que ocurre al otro lado del Rhin, donde reina la miseria, la an-

gustia y el hambre, que vienen a sumarse a la amargura de la derrota. Y análoga a la anarquía que transformó a Rusia en un infierno, la tea del terrorismo prende en los Estados de Alemania. Es preciso, pues, modificar ese estado social

y tratar de hacer que Alemania retorne al

orden social normal. Propone Mr. Lansing, para que Alema-nia pueda combatir con éxito la anarquía en que hoy se desenvuelve, que se le avitualle, pues no debe olvidarse que si no existe paz en Alemania y el obrero no EN CUARTA PLANA | puede trabajar, dejaremos paralizados la

ndustria y el comercio alemanes, y, por tanto, nunca podrá Alemania pagar, ni aun en parte, cuantos daños hizo. Es de desear, pues, que termine ese estado caó-tico, que se constituya un Gobierno fuerte y que éste pueda llevar a ejecución las cláusulas todas del Tratado.

Termina Mr. Lansing rindiendo un elo-cuente tributo de admiración al patriotismo del pueblo francés.

#### LOS FERROVIARIOS FRANCESES

## Anuncio de huelga general

(POR TELÉGRAFO)

PARIS 13.—Los empleados de ferroca-rriles anuncian la huelga general en toda Francia para el 1 de Mayo si no se accede a sus peticiones de mejora.

#### EN GRANADA

(POR TELÉGRAFO)

Actitud enérgica de los estudiantes.— Contra el Sr. La Chica

GRANADA 13.—Los estudiantes dirigieron una carta al diputado Sr. La Chica, que llegó hrace dos días, invitándole a que se aleje de la población porque estiman como una provocación su estancia en ella.

Por la tarde se reunieron los estudiantes de la Facultad de Medicina. Hablaron varios de ellos, empleando frases duras contra el Sr. La Chica.

Luego salieron en manifestación, dando gritos contra el cacique, llegaron al Gobierno civil.

El gobernador les recibió ofrecién doles gestionar que se marche el diputado.

Los estudiantes salieron en manifestación del Gobierno civil. Recorrieron las calles y dieron mueras al cacique. Una comisión penetró en los cafés céntricos para gestionar que no se deje entrar en ellos al Sr. La Chica.

Después ilegaron frente al Casino Principal para pedir a la Junta que expulse al político conservador como socio.

Algunos elementos extraños, mezclados

con los estudiantes, arrojaron piedras contra e! Casino, sin causar daños.

El gobernador aconseja al Sr. La Chica que abandone Granada.—Salida del Sr. La Chica.

GRANADA 13.—El gobernador dijo a los periodistas que, en vista de la actitud adoptada por los estudiantes, conferenció por teléfono con D. Juan Ramón La Chica, rogándole que se ausentara de Granada. El requerido replicó que creía tener de-recho, como todo ciudadano, a estar en su

El gobernador insistió, y a sus ruegos, el Sr. La Chica accedió, y marchó a las siete de la tarde en carruaje, al caserío de su propiedad denominado San Jerónimo y

distante seis kilometros de Granada. Una comisión de la Casa del Pueblo presidida por el catedrático de Derecho político, D. Fernando de los Ríos, visitó a la autoridad civil para tener noticias de la

actitud de los estudiantes y del paradero del Sr. La Chica, por si procedia adoptar acuerdos en consecuencia. La autoridad civil les expuso que el se-

ñor La Chica se había ausentado por la

## INFORMACION MILITAB

Recompensas por servicios en Melililla desde 1.º de Junio de 1916 a igual fecha de 1917. Cruces de Maria Cristina.—Estado Ma-

yor.—Comandante, Pedro Rico y capitán D. José Aizpuru. Infanteria. - Comandante, D. Fernando

Martinez de Monje; capitanes, D. Carlos Groizar y D. Alberto Ruiz Moriones, y tenientes (E. R.), D. Manuel Garzón.

#### Cruces rojas sencillas

Estado Mayor. - Comandantes, D. Victotoriano Castrodeza, D. Alfredo Guedea y D. Gregorio Sabater, y capitan, D. Eloy González Gimeoni

Infanteria.—Coroneles, D. Eduardo López Ochoa y D. José Ruibal.

Tenientes coroneles, D. José Riquelme, D. Carlos Mendoza, D. Angel Morales, don Silverio Araujo y D. Miguel Herrero.
Comandantes, D. Adolfo Garcia Latorre, D. Martin Ruiz Pinillo, D. Alfredo Coronel, D. Angel Carbonell, D. Juan Redondo, don

Juan Gil y D. José Verdů Capitanes, D. Augel Fernandez Espeso D. Francisco Cabrerizo, D. Alvaro Galán, D. José Sanchez Boel, D. Francisco Laraña, D. Ricardo Angós, D. Felipe Fígueras, don Pablo Cayuela, D. Luis Pérez López Lago, D. Cresconcio Pérez Bolumburu, D. Manuel

Trigueros y D. José de Linos. Tenientes D. José Rivadulla, D. Felipe Ramos, D. Agustin Delgado, D. Arturo Bermudez Castro, D. Mariano Lobo, D. Antonio Mourille, D. Antonio Múñoz, D. Pedro Real, D. Rafael Montero, D. Francisco Villar, don Manuel Zaragoza, D. Antonio López Lobato, y los de la reserva D. Blas Ivars y don

Alféreces D. Rafael Haceres, D. Francisco Rodriguez Fonseca, D. Luis Aizpuru, y al de la reserva D. Ricardo Cruz.

Caballeria, - Tenientes coroneles, D. Automo Espinosa y D. Javier Obregón; capitanes, D. Saturnino Gil y D. Luis Alvarez Llaneza, y tenientes, D. Vicente Fernández Heredia, D. José de la Hoz y D. Francisco Gó-

Artilleria.-Coronel, D. Rafael Ripoll; comandantes, D. Valentín Valera, D. Andrés Rivadulla y D. Nicolás Majada; capitán, don José Barbeta, y teniente, D. Fernando Lacasa, y capitán, D. José Pedro Díaz de Ri-

Ingenieros. - Teniente coronel D. Pablo Padilla; capitanes D. Mariano del Pozo y D. Ricardo Ortega, y teniente D. Ildefonso

Sanidad militar .-- Capitan medico D. Lorenzo Aycar y tenientes médicos D. Luis Muruzabal y Ď. José Malva.

#### Por servicios en Larache los días 20 y 21 de Febrero de 1918

Cruces rojas pensionadas a los capitanes de Infanteria D. Luis Romero Baret, D. Joaquin Miguel Cabrero y D. Francisco García Escame, y cruz sencilla al capitán de dicha

Arma, D. Luis Berenguer. Cruces rojas pensionadas

Estado Mayor.-Teniente coronel D. Rafael Capablanca, comandante D. Adolfo Machiniendarena.

Infanteria.—Capitanes D. Carlos Lázaro, D. José de la Lama, D. Mariano Muñoz, don José Fones, D. Rafael Aguirre, D. Fidel de

José Fones, D. Rafael Aguirre, D. Fidel de la Cuarda, D. Miguel Santa Cruz, D. Luis Batto, D. Antonio Sostre; tenientes D. Angel Suances, D. Emilio Luque, D. Federico Julio Barboes, D. José Picatoste.

Caballería. — Capitanes D. Pedro Riaño y D. Francisco Alonso, tenientes D. Juan García Margallo y D. Eurique Daliá, y capitanes D. José Morales y D. Martín Lacasa.

Artilleria. — Capitanes D. Juan Botella y D. Miguel Sánchez Trigo.

D. Miguel Sánchez Trigo. Ingenieros.—Comandante D. Manuel García Diez, y alférez D. Ramón Diaz Gallego-Sanidad Militar.—Capitán médico, D. Do.

mingo Garcia Doctor. Infanteria.—Capitán, D. Manuel Molina, y teniente (E. R.) D. Manuel Cibantos.

# Ron la Negra

Ron San Luis

ANIS X

Vermouth Bassani

COGNAC

Ruiz y Albert Málaga

# LOS TRADICIONALISTAS NAVARROS

(POR TELÉGRAFO)

El Sr. Pradera, renuncia al acta PAMPLONA 13, — Ayer comenzó la Asamblea de los tradicionalistas navarros. Sin haberse llegado a un acuerdo, suspendióse la sesión a las dos de la tarde. Reanudóse a las cuatro, y ha durado hasta

La discusión fué empeñada, y en algunos momentos, violenta.

Se ha dado una nota oficiosa haciendo constar el sentimiento de la Asamblea por a perturbación que ha causado el manifiesto de D. Jaime, así como por los escri-tos del Sr. Mella, al que se le dirigen fuertes ataques, especialmente en la cues-

tión religiosa.

Añádese que se ha adoptado el acuerdo de dirigirse respetuesamente a D. Jaime pidiéndole—en un mensaje que se le entregará personalmente—que ratifique el jura-mento de defender la Religión y los fue-

Los asambleístas no concurrirán a la Asamblea de Madrid.

Se dió cuenta de una carta del Sr. Pradera renunciando al acta y a los cargos que desempeñaba en el partido.

Muchos estiman que esta separación significa una gran pérdida para el tradi-

Es también impresión general que, a pesar del acuerdo de la Asamblea, el partido queda fraccionado, perdiendo prestigio con la separación de las personalidades salien tes que lo dirigían, y que ello hará variar la actuación política en la provincia.

#### Los conflictos obreros

El conflicto de La Electra, resuelto Entre el personal de la fábrica de electricidad La Electra, hubo días pasados acuerdo de ir a la huelga si la empresa no accedia a sus aspiraciones de mejora, con-cretadas en las siguientes peticiones. Aumento de sueldo en una escala gradual

le un 5 a un 50 por 100. Que se den a los empleados dos mensua lidades extraordinarias en el año, en substitución de las cinco pesetas que, como gratificación, se entregan a los empleados por

cada hijo que tengan. Establecimiento de la jornada única de las ocho a las catorce horas para el personal de

Jornada de ocho horas para el personal de talleres y máquinas. Pago por la Compañía de los uniformes

Abono del total de jornales o sueldos en caso de enfermedad. Que del 8 por 100 de los beneficios que

perciben los consejeros además de lo que les corresponda por intereses y dividendos de sus acciones, se destine la mitad al Mon-tepio de empleados. Que a partir de las once de la noche

cada hora de trabajo se pague a razón de

Que las guardias nocturnas reciban una retribución proporcional al sueldo o jornal del empleado, y no la cantidad de una peseta, que es lo que hoy vienen perci-

Que la Dirección de las órdenes oportunas para que el personal del Ejército que hoy está en la Central practicando sea des-pedido con toda clase de respetos. Una comisión se entrevistó con el direc-

tor gerente, y este les manifestó que la Compañía concedería un aumento de suelos que oscilaria entre un 15 y un 30 por 100; que ensayarian la jornada de ocho horasyque estudiarian las demás conclusiones

Cuando tuvieron los obreros noticia de esa entrevista, protestaron, por no estar conformes con las conclusiones del Consejo. Ayer tarde se celebró otra reunión. Su resultado fué satisfactorio.

La Compañia acepta un aumento de un 5 a un 45 por 100, y resuelto este punto caoital, llegaron a un acuerdo en las otras pe-Por lo tanto, quedó resuelto el conflicto.

Las huelgas de Valencia VALENCIA 13. — Se comenta mucho el ofrecimiento hecho por el alcalde a los obreros. Según se dice, la autoridad municipal prometió dimitir, y con el todo el Municiio, si no se obtiene del Poder una política que abarate las subsistencias. A los mismos concejales republicanos ha parecido excesiva la oferta, pues no se pue los de primera necesidad.

de negar que en el malestar obrero influye más que nada la propaganda y la interven-ción ejercida por elementos sindicalistas. De ello da idea el número de gremios que

Ayer abandonaron el trabajo cerca de 3.000 mujeres, pertenecientes a la Unión Femenina Obrera del arte textil.

Fraccionadas en tres grupos recorrieron las calles de la ciudad antes de entregar la lista de peticiones que formulan a los pa-

Las condiciones son: Jornada de ocho horas y aumento de jornal, que oscila según

una varia proporción.
Una importante Comisión de obreros visitó al jefe de la Policia, y éste ofreció llamar a los patronos, también en Comisión de diversos gremios, para ver el medio de po-

Los mineros y metalúrgicos bilbaínos

BILBAO 13.—Hoy se reunirá el pleno del
Sindicato minero en la Casa del Pueblo de
la Arboleda para tratar de las concesiones
que hacen los patronos.

Estas concesiones son: a los obrevos de

Estas concesiones son: a los obreros de doce a catorce años, 2,25 pesetas; de catorce a diez y seis, 2,50; de diez y seis en adelante, 3,75, más una bonificación a todos ellos del 50 por 100 de sus jornales.

Tembién es presente reunires al Sin lice También se propone reunirse el Sindica-to de metalúrgicos para ocuparse del au-mento de los jornales.

#### LA REINA DE RUMANIA

(POR TELÉGRAFO)
PARIS 12.—La Reina de Rumania, asistió anoche a la represntación de la Comedia Francesa, felicitando a los socios que tomaron parte en la representación y firmando en el Libro de Oro, del teatro.

LONDRES 13.—Ha llegado la Reina de Rumania con sus dos hijos. La esperaban los Reyes de Inglaterra. El viaje no tiene ningún carácter oficial.

# Mitin sobre subsistencias y alquileres

La Asociación de vecinos de Madrid, constituída en el popular Centro de Hijos de Madrid, respondiendo al sentimiento general de protesta contra el encarecimiento de la vida en orden a subsistencias y habitación, vida en orden a subsistencias y habitación, luz, tarifas de tranvías, transportes, etcétera, etc., ha organizado un mitin para el domingo próximo, a las once de la mañana, en el teatro del Centro, para el que se pueden recoger localidades cuantas deseen asistir en el local de aquel Centro, Puerta del Sol, 11 y 12, 1.º, hasta el sábado inclusive, de sois a cabo de la tarde y cuyo mitin sere seis a ocho de la tarde, y cuyo mitin servirá también de presentación a esa naciente y ya pujante Asociación, que por su excelente voluntad bien merece que todos los madrileños, hasta por su propio interés, presten con su presencia y apoyo a cuantos actos y gestiones realice en favor del vacindonio y que actá victo que la predel vecindario, ya que está visto que la pro-pia defensa es hoy día la más eficaz para el propio resurgimiento.

## **GOBIERNO CIVIL**

Los Comedores de Alfonso XIII

Ayer, día de su inauguración, se facilitaron más de mil raciones en los comedores de obreros sin trabajo y mendigos, situados en los sótanos del Gobierno civil.

El Sr. Romeo se mostraba complacidisimo de la forma en que, se habia desarrollado en er b das, que habrá de perfeccionarse en días su-

Se lamentó después de que al comedor de pobres vergonzantes no hayan acudido hoy más que dos personas: una madre y una hija; lo cual no se explicaba, teniendo en cuenta las grandes necesidades que existen en Madrid dei orden de personas a que se destina este comedor, y cuando tan divulgada ha sido su idea.

Acaso se deba esto a que crean ciertas personas que tienen que identificarse con los mendigos al entrar, lo cual es equivocado, puesto que los que acudan a este comedor tendrán su acceso al mismo por una puerta que da a la calle del Duque de Ná-

Con los periodistas recorrió el Sr. Romeo los tres comedores, pudiendo apreciar los primeros la excelencia de la comida que se da a los menesterosos y que está servida po ermanos de San Felipe Neri y de San Joaquin.

Envío de mendigos Dijo el gobernador que ya se han enviado a los puntos de que proceden 70 pobres, y que seguirán otras expediciones de menes

Agrego que ha tenido necesidad de enviar por la carretera, conducidos por la Guardia civil, ocho indigentes que no se mostraban propicios a ausentarse de la Corte

También expuso que estaba en negocia ciones con las empresas del Norte y Medio-día para que le conce lan durante tres me-ses un vagón cada tres o cuatro días, para enviar expediciones de pobres.

La cuestión del pan

Significó el Sr. Romeo que ha propuesto la designación del presidente del Instituto de Reformas Sociales como árbitro en e conflicto pendiente por las demandas de mejoras económicas hechas por los obreros de pan francés, Viena y gluten, ya que él no puede serlo por estar encargado de la incauación de tahonas y hacerlo, por tanto, equi valdria a ser en el asunto juez y parte. Añadió que los fabricantes de pan le ha

pian visitado expresándole que el ministro de Abastecimientos piensa exigir se paguen al contado las harinas que se adquieran por los panaderos, en vez de hacerlo treinta días después y que tal cosa no podían verificarla por imposibilidades económicas. El Sr. Romeo les contestó que se inhibe

del conocimiento de esta cuestión que a él Finalmente, dijo el gobernador que si lle-ga a incautarse definitivamente de las tahonas, no permitirá que en ningún modo se le vendan las harinas a mayor precio de 62

pesetas los 100 kilos, para mantener el precio actual del pan. Lo del gas

El gobernador civil ha visto con profunda orpresa el bando de la Alcaldia elevando el precio del gas, combustible que no puede ser tasado a capricho. Será necesario que la Junta provincial de Subsistencias acuerde o que estime oportuno, porque en este caso el Ayuntamiento no es ni mús ni menos que un industrial que vende productos sujetos a

No concibe el gobernador civil cómo el Ayuntamiento, que tanto se ha indignado por dos centimos en el kilo de pan, eleva en un 200 por 100 el precio del gas, primera materia industrial, dando un ejemplo poco

La ley de Subsistencias da medios sobrados para resolver el problema. Bastarà con incautarse legalmente de la fábrica, y de las minas necesarias para surtirla de carbón.
Cierto es que no puede ser vendido el gas
como hasta ahora; pero lo que no puede
consentirse, y el gobernador no lo consentirá sin antes dimitir, es que sea elevado tan-

to el precio. Si como se dice va a contratar el Ayuntamiento carbón a 80 pesetas, será preciso preguntar para qué sirven las leyes, y para

cuándo son las incautaciones.

Hoy mismo se ocupará oficialmente del asun o el gebernador civil con objeto de buscar solución menos lesiva para los intereses del vecindario.

Una subida prudencial sería equitativa: pero el precio señalado no puede ser mantenido sin inferir notorio daño a las industrias madrileñas y al vecindario en general, ya que hay cerca de 20.000 abonados. Además, no hay razón alguna de carácter industrial que permita sincerar tal

Amplió el contenido de esta nota el gobernador, afirmando que la determinación mu-nicipal aparte del eccarecimiento que de-termina del gas, supone el cierre de algunas industrias, y asimismo el conflicto que se derivará en su consecuencia de la menor

#### producción de cok para usos industriales. HALLAZGO MACABRO

(POR TELÉGRAFO)
BADAJOZ 13.—En la calle Arco Agüezo, y en el portal de una casa, se encontró un envoltorio que parecía contener restos humanos en estado de putrefacción.

Examinado en el hospital resultó ser el

cráneo y huesos de un niño. BOLSA

Cotización del 13 de Marzo

BOLSA DE MADRID	Anterior	SE NOY
4 POR 100 INTERIOR Serie F	79 15 81 40	81 75
Fin de mes	a de	00 00
Serie F  C  A  4 por 100 amortizable		90 45 91 87 91 9)
Serie E	00 00 87 25 87 50	00 00 00 00 00 00
Serie F	96 50 96 50 96 75	96 60
Serie F		96 30 96 00 96 CO
OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100 Serie A., de 500 pesetas Serie B., de 5.000 idem	102 75 102 75	102 80 102 80

o Hipotecario, 4 por 100. 100 25 100 30 Idem 5 por 100...... 107 25 107 25 AYUNTAMIENTO DE MADRID Resultas 4 1/2 por 100...... Exprop. Interior 5 por 100.... Villa Madrid 1918, 5 por 100... 00 00 93 01 Banco de España..... 499 50 499 50 Rio de la Plata.... Compañia de Tabacos...... 93 25 98 25 48 25 48 25 

MONEDA EXTRANJERA 88 25 88 75 23 06 23 24 Francos..... Libras..... BOLSA DE BARCELONA.-Interior, 79,20

000 00 338 00

Madrid-Zaragoza-Alicanto....

Norte de España.....

Amortizable 5 por 100, 96,50; Exterior, 90,30; Nortes, 68,10; Alicantes, 74,30; Andaluces, 69,70; Orenses, 24,90; Hispano Colonial, 64,10; Crédito Mercantil, 00,00; Tabacos Filipinas, 000,00; Río de la Plata, 352,50; Francos, 89,00; Libras, 23,25. BOLSA DE BILBAO.-Altos Hornos, 179,50; BOLSA DE BILBAO.-Altos Hornos, 179,50; Felguera, 208,00; Explosivos, 305; Resineras, 238,00; Papelera, 152,00; Norte de España, 339,00; Banco de Bilbao, 00,00; Rio de la Plata, 354,00 Dicido, 00,00; Cala, 350,00; Banco de Vizcaya, 12,95; Basconia, 665; Sota y Aznar. 31,65; Nervión, 24,60; Unión Maritima, 12,00; Vascongada de Navegación, 11,60; Robla, 000,00; Guipuzcoana, 520; M. Bilbao, 480; Mundaca, 475.00; Izarra, 000; Libras, (0,00; Francos, 00,00. Consolida-

LONDRES. — Exterior, 00,00; Consolidados, 00,00; Francos, 26,10; Idem suizos, 22,95; Florines, 110,56; Dólares, 476,375; Liras, 30,312; Pesetas, 22,875.

PROTESTA DE LA CAMARA DE INDUSTRIA

# El aumento del precio del gas

La Camara de Industria de la provincia de Madrid ha elevado al alcalde el siguiente es-

Noticiosa la Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid del bando dictado por V. E. con fecha 10 de los corrientes notificando la elevación en el precio del consumo de gas, tiene el honor de dirigirse a V. E. para expresarle su sentimiento po el acuerdo que ha adoptado la Corporación de su digna presidencia en su concepto de administradora de la Fábrica de producción de dicho fluido.

Y no es que no consideremos atendibles las causas que según los razonamientos expuestos por V. E. en el mencionado documento explican el que el Ayuntamiento tenga que modificar el precio del gas; por e contrario, reconocemos que el coste del car-bón se ha elevado considerablemente y con él, el de los arrastres, sueldos y jornales, todo lo cual encarece notablemente la pro-

Lo que motiva nuestra protesta es que de una vez se haga un aumento tan despropor-

o sea justamente un 150 por 100; tal eleva-ción es inusitada y causará a la industria madrileña tan enorme perjuicio, que a bue-na parte de ella le obligara a cesar por no encontrar compensacion ni a su vez ha-ciendo un aumento en el precio de vente. Y ciendo un aumento en el precio de venta. Y en nombre de los industriales madrileños que emplean el gas como elemento imprescindible para el ejercicio de la industria, a vuecencia elevamos este escrito en deman-da de que sea rectificado el acuerdo muni-cipal de 5 del actual en lo que se refiere a la levación del actual precio, y en caso contrario que el aumento sea en una propor ción infinitamente menor para que el tras-torno haga compatible su pago con el repe-

tido ejercicio de la industria. Lo que por estimarlo de justicia espera de vuecencia.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, a 12 de Marzo de 1919.—El presidente, Antonio G. Vallejo.—El secretario general, Francisco Carvajal y Martin.»

## NOTICIAS

Centro Regional Manchego.—Desarro-llando el tema «Espíritu de Asociación como medio de regenareción social», dará una conferencia en este Centro el insigne manchego, Padre escolapio León García de la Cruz, el próximo domingo 16 del corriente,

a las once de la manana.

La Juventud organizadora de estos actos culturales invita a los señores socios y sus familias, así como a todos los manchegos residentes, habitual o accidentalmente en Madrid, por considerarlo de interés y trascendencia para la región manchega.

Círculo de la Unión Mercantil Industrial.—El sábado próximo, 15 del corriente, a las diez de la noche, dará una conferencia en el salón de actos de este Circulo, D. Juan Fernándéz Rodríguez, presidente de la Diputación Provincial de Madrid, sobre el tema, «Los ferrocarriles de Madrid a Valencia y

Compañía Trasatlántica. — El vapor C. López y López, de esta Compañía, efecturará la expedición ordinaria correspondiente a la línea New York-Cuba-Méjico, saliendo, salvo contingencias, de Barcelona, el dia 15 del actual; de Valencia, el 16; de Málaga, el 18, y de Cádiz, el 21, directo para New York y Habana.

—El vapor Legazpi, de esta Compañia, saldra, salvo contingencias, el dia 17 del corriente mes de Barcelona; el 18, de Valencia; el 20, de Malaga, y el 22. de Cadigo d en expedición ordinaria, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Te-nerife, Puerto Rico, Habana y Costafirme.

Sociedad de Economía Nacional.-La Junta general que debia celebrar esta So-ciedad el día 15 del corriente, para procede a la renovación de cargos de su Junta directiva, ha sido aplazada hasta nueva fecha que con oportunidad se anunciará.

# TEATROS

REAL.—Hoy jueves, 52 función del turno segundo, estreno de la ópera española «E Avapiés», libro de Tomás Borras, música de Conrado del Campo y Angel Barrios.
Esta representación por los notabilisimos elementos ya conocidos que la integran, será el mayor acontecimiento de la tempo-

El domingo por la noche se celebrará la función 50 del turno segundo, suspendida el lunes, con el estreno de «Luisa», del maestro Charpentier.
PRINCESA.—Mañana viernes, a las seis

de la tarde, en función especial a precios especiales, se representará el drama en tres actos, de enorme éxito, original de D. Serafin y D. Joaquin Alvarez Quintero, titulado «La calumniada». Pasado mañana sábado, a las nueve y

tres cuartos de la noche, en función popular a mitad de precio, 25 representación de «La calumniada» Se despachan localidades en contaduria INFANTA ISABEL.-Mañana por la tar-

de se representará en este aristocrático tea-

tro, el sainete nuevo «La muerte del Cesar», v el éxito cómico más grande de la temporada, «Un drama de Calderón». Por la noche, la preciosa comedia de Me litón González, «¿Tienen razón las mujeres» El domingo por la tarde, dos grandes fun ciones. A las cuatro y cuarto, «Un drama de

Calderon», y a las seis y cuarto, ¿«Tienen razón las mujeres? CENTRO.-Mañana viernes tendrá lugar l estreno de la tragedia rústica en tres ac tos y en prosa, original del notable escritor D. Joaquín Montaner, titulada «La casa de las lágrimas», para cuya obra han pintado dos magnificas decoraciones los escenógra-

os Sres. Brunet y Pous. El domingo próximo, en la sección de las seis de la tarde, reposición de la magnifica comedia inglesa, en cuatro actos, origina de Alfred Sutro, traducida y adaptada a la escena española, por Alejandro P. Maristany, «Las murallas de Jericó». CERVANTES. — Continúa representándo-

éxito, la tragicomedia «La tragedia de los reyes», de incesante interés y profunda emo-El domingo, a las cuatro, a las seis y cuarto y a las diez y cuarto, se pondrá en escena «La tragedia de los reyes».

se todos los días tarde y noche con gran

Se despacha en contaduria." APOLO.-Mañana viernes, a las diez y media de la noche, debut del popular actor Casimiro Ortas, con el reestreno del celebrado sainete lírico en dos actos «Serafin el pinturero o contra el querer no hay razo-

Por la tarde, a las seis y media, «Triane-Pasado mañana sábado, las mismas fun-

El domingo, tres funciones: a las cuatro de la tarde, «Trianerias»; a las seis y cuarto especial), «De rodillas y a tus pies» y «Serafin el pinturero o contra el querer no hay razones», y a las diez y media de la noche, Serafin el pinturero». Para todas las funciones se despachan lo

calidades en contaduria con dos días de an

icipación, de doce de la mañana a doce de COMICO.—Mañana viernes, a las seis nedia de la tarde, «Muñecos de trapo», y as diez y cuarto de la noche, «La bolsa o la vida», y el juguete cómico nuevo, en dos actos, «Mi querido amigo», estrenado ano-

che con gran exito.

SUMARIO.—13 Marzo 1919 Presidencia del Consejo de ministros.-

que subsista la Sociedad Consejo provincial de la Liga Subalterna de Empleados del Es-tado, Diputación y Ayuntamiento, de Gua-

Otra dem id. id. la Asociación mutua cooperativa de empleados funcionarios pú-blicos de Jerez de la Frontera.

Ministerio de la Guerra.-Real decreto de la Orden de la Gran Cruz roja, pensionada, de la Orden del Mérito Militar al general de brigada D. Luis Jiménez Pajarero y Velasco.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Estado Mayor don

Juan Cantón Salazar y Zaporta.

Otro idem id. id. al coronel de Estado Mayor D. Jorge Fernández de Heredia y Ada-

Otro idem id. id. al coronel de Ingenieros. D. Luis Iribarren y Arce. Otro concediendo la gran cruz de la Real

y militar Orden de San Hermenegildo al gey militar Orden de San Hermenegido al general de brigada, en situación de primera reserva, D. Julio Anitúa Villate.

Otros concediendo el empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, a los coroneles de Infanteria D. Luis Cossi y González y D. Miguel Donato Pérez, y al de Caballeria D. Modesto Vázquez Santos. Otros concediendo libertad condicional a

los corrigendos en la Penitenciaria militar de Mahón, Antonio Rocamora Rocamora, Daniel Molina Pérez y Blas Martin Sán-Real orden circular anunciando convocatoria para ingreso en las Academias mili-

Ministerio de la Gobernación.-Real decreto ampliando el plano de ensanche de la ciudad de Barcelona, incluyendo en el mismo el proyecto de rectificación de la carretera de Morrot o de Casa-Antúnez, prolon-

gación del paseo de Colón.

Otro aprobando el reglamento para la elaboración y venta de las especialidades farmaceuticas.

Real orden resolviendo el expediente instruído a instancia de D. Laureano Urroz y D.ª Fermina I. Sugardia, en solicitud de que se declaren de utilidad pública unas aguas minero-medicinales que emergen en una finca de su propieded, sita en termino municipal de Elegacia (Navarra)

nicipal de Elgorriaga (Navarra).

Ministerio de Fomento. — Real decreto autorizando al ministro de este departamento para adquirir por el sistema de concurso un aparato y accesorios para el nuevo faro de Punta Doncella (Málaga).

de Punta Doncella (Malaga).

Otro concediendo honores de jefe superior de Administración, libres de gastos, a don Blas Sorribas Baztarán, ingeniero jefe de Obras Públicas de Barcelona, con categoria de jefe de Administración de segunda clase.

Otro declarando jubilado a D. Manuel Sáenz Temple, inspector general del Cuerpo de Agrónomos, con la categoria de jefe de Administración de primera clase. Administración de primera clase.

Otro nombrando, en ascenso de escala, inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, con la categoria de jete de Administración de primera clase, a D. Eduardo Travesedo y Casariego.

Otro ídem id. id. ingenieros jetes del Cuerpo de Agrandomos, con la categoria de jetes de Cuerpo de Agrandomos, con la categoria de jetes de Cuerpo de Agrandomos, con la categoria de jetes de Cuerpo de Agrandomos, con la categoria de jetes de Cuerpo de Agrandomos, con la categoria de jetes de Cuerpo de Agrandomos con la categoria de jetes de Cuerpo de Agrandomos con la categoria de jetes de Cuerpo de Cuerpo de Agrandomos con la categoria de jetes de Cuerpo d

otro idem id. id. ingenieros jetes del Cuerpo de Agronómos, con la categoria de jetes
de Administración de segunda y tercera clase, respectivamente, a D. Emilio Gómez
Flores y D. Pablo Rovira y Pita.

Otro desestimando en todas sus partes el
recurso de D. a Maria Bermúdez Martinez, y
confirmando la providencia del gobernador
civil de La Coruña, que decretó la ocupación
temporal de fincas rústicas para la extractemporal de fineas risticas para la extrac-ción de materiales para la construcción de un muro y terraplén en la playa de San Die-go del puerto de dicha capital.

Otro confirmando la providencia dictada por el gobernador civil de Lérida por la que

se acuerda la necesidad de ocupación de va-

rias fincas con motivo de la construcción

lel embalse del Salto núm. 3 del rio Nogue ra-Pallaresa por la Sociedad anónima de Riegos y Fuerza del Ebro, y desestimando los recursos interpuestos contra dicha providencia por los señores que se mencionan. Otro desestimando el recurso interpuesto por D. Juan de Vidal Olivar y confirmando la providencia del gobernador civil de Baleares que declaró la necesidad de la ocupación de una finca de la propiedad del recurrente, denominada Fons Redonas de Dalt,

la carretera de la de Mahón a Ciudadela a la de Fornells a San Cristóbal por Alayor y Ministerio de Abastecimientos.-Real orden declarando que caen dentro de las pres-cripciones del Real decreto de 7 del mes actual, y deben ser perseguidos con arreglo a sus preceptos todos los actos de tenencia clandestina descubiértos desde la fecha de su vigencia, con la sola excepción de aquellos en que se demuestre que la tenencia data únicamente de aquella fecha en ade-

expropiada con motivo de la construcción de

# Vida religiosa

Viernes 14.—(Ayuno con abstinencia) l'émpora.—Santos Pedro, Afrodisio y Euti-quio, mártires: Santa Matilde, reina; Santa Florentina, virgen, y el Beato Leonardo Ki-mura y compañeros mártires de la Compa-ñia de Jesús.—La Misa y Oficio divino son de la dominica, con rito simple y color mo-

Cuarenta Horas. - Iglesia de Calatravas. -A las ocho, Exposición de S. D. M. A las ocho y media, misa de Comunión para la V. O. T. de San Francisco de Paula; a las cinco y media de la tarde, ejercicio del trecenario al Santo, predicando el Sr. Causapié, bendición y Reserva.

Real.-Mañana viernes, no hay función. Español.—A las 10, Amor sin alas. A las 6 (popular a precios populares), El zapatero y el Rey. Princesa.—(Compañía Guerrero-Mendo-

za). A las 6 (función especial a precios especiales), La calumniada. Centro. — Compañía de Francisco Morano.—A las 10,15, La casa de las lágrimas

Lara.—A las 6,15, Cobardias y Pastora A las 10,15, Cobardias y Pastora Impe-

Infanta Isabel.-A las 6,30, La muerte lel César y Un drama de Calderón. A las 10,30, ¿Tienen razón las mujeres? Cómico.—A las 6,30, Muñecos de trapo

A las 10,15, Mi querido amigo (dos actos). Apolo.—A las 6,30, Trianerias. A las 10,30 (debut de Casimiro Ortas), Se-

rafin el pinturero o contra el querer no hay razones (reestreno). Cervantes.—Compañía Rambal.—A las 6,15, La tragedia de los Reyes (gran éxito). A las 10,15, La tragedia de los Reyes (de Real orden concediendo autorización para intensa emoción).

plausible a los demás productores de artículos de gas para usos industriales a 0,55,

Ayuntamiento de Madrid

LASSES ALL GOIRAGE

Jueves 13 de Marzo de 15ta

# SILUETAS ESCENICAS DEL PASADO

A mediados del sigio XVII, se hizo muy popular en tierras españolas un comediante de no escaso mérito y nevelesca vida. llame do Esteban Núñez, pero el cual era

cor.ocido por «el Pollo».

Había nacido en Portugal. En 1633 es taba dedicado a la profesión histriónica, pues se recibió en la Cofradía de Nuestra Señora de la Novena, estando en la farándula del conocido por «Mahoma». Muy joven debia de ser, y acaso por este motivo se le empezó a conocer en los escenarios por el apodo de «el Pollo», que te ¡duró toda la vida.

En 1641 estaba casado con Josefa de Salazar, pues en 29 de Enero de este año, ante Juan García de Albertos, escribano de Madrid, se contrató en la Compañía de Jana Espinosa para hacer los terceros gal nes y que su esposa hiciera las primeras darnas, cobrando por ambos 13 reales de ración, 25 por función, 500 para el Corpus y un adelanto de 2 500 reales. En Febrero de 1643 actud en Madrid,

cuando en la Corte se hallaba la compañía de Juana de Espinosa, la viuda de Tomás Fernández de Cabredo, y se notificó a sus representantes que no podrían ausentarse por si la villa los necesitaba.

En este mismo año, en 8 de Marzo, firmó escritura por un nuevo año para hacer los bar'as o terceros galanes, ganando con sv. mujer 38 reales de partido, 13 de ración, 25 por representación, 800 por el día del Corpus, y 1,000 de préstamo. En 1644 trabajó en Sevilia con la com-

pañía de Juan Acacio, donde poco tiempo permaneció, pues en 1645 aparece en la misma ciudad del Betis, bajo la dirección de Lorenzo de Hurtado.

Siguió en Andalucía y en 1648, ya como autor de compañía, firmó escritura con Luis Alvarez para representar en el coliseo desde el 15 de Septiembre.

Volvió en 1654 con su mujer, al corral de la Moutería, siendo temporada de muchas peripecias que Sánchez de Arjona

En 1557 lo encontramos en la Villa y Corte, también erigido en autor de comedias, contratando a Juana de Bañuelos, Pe dro Usor y otros.

Representó en Madrid en 1658, en cuyo tiempo dirigió delante de Felipe IV, la co-media «El Sol del Prado», el 25 de Febrero de este año, que representaron los monteros y escuderos de Palacio.

En Marzo completó su compañía, hasta igual mes de 1659, con Maria de Olmedo, Ana de Cañas, Alfonsa de Haro, Jerónima de Olmedo, Diego Capallero, que sólo días estuvo, Tomé e hipólito de Olmedo, Manuel de los Reves. Manuel de Coca, Pedro Carrasco y Francisco Narváez. También tenem os notas de las compañías que formó en 1655 a 1660 y 1660 a 1661, ante el ya citado García de Albertos.

Por e atonces contrajo matrimonio con Juliane Candado, viuda de Pedro de Robles, pero esta luna de miel fué poco du rad ra, pues se enamoró perdidamente de un a criada de su casa, dando lugar a selos disgustos. En su arredato amoroso adlándose en la compañía de José Garcerán, se permitió decir que no daba imporítancia a su matrimonio con la Candado, pues la verdadera unión era la que formaban dos corazones y esa la tenía con su manceba.

Oyó esta frasecita un tanto grave en aquellos tiempos, algún esbirro del Santo Oficio, o persona que con el cuento fuese y por ello se vió Esteban Núñez envuelto en un voluminoso proceso que incohó la Inquisición en 1663, durando la tramitación del mismo hasta 1665, en que fué condenado Esteban.

Dato es este que se detalla en el lega-jo 73, proceso número 178 del archivo del expresado Santo Tribunal.

Este último año residió «el Pollo» en Toledo, continuando con su categoría de autor.

Poco tiempo sobrevivió al proceso, pues Nañez murió en la ciudad de León, en Ju lio de 1666. Su esposa, Juliana, no falleció hasta el

Narciso DIAZ DE ESCOVAR

# FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado las siguien-

tes disposiciones:

De Guerra.—Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Estado Ma-yor D. Juan Cantón Salazar y Laporta.

Idem al empleo de general de brigada, por servicios de campaña, al coronel de Estado Mayor D. Jorge Fernández de Heredia y Adalid y al de Ingenieros D. Luis Iribarren

y Arce. Concediendo el empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, a los coroneles de Infanteria don Luis Cossi y González y D. Miguel Donato Pérez, y al de Caballeria D. Modesto Vázquez San-

tos.
Concediendo la gran cruz del Mérito militar con distintivo rojo, pensionada, al ge-neral de brigada D. Luis Jiménez Pajarero y Velasco.

desde 1 de Julio de 1916 a igual fecha de

Idem a cuatro oficiales y a dos moros, por idénticos servicios en la zona de Larache, los días 20 y 21 de Febrero de 1917.

Idem la cruz de segunda clase de Maria Cristina, como mejora de recompensa, al teniente coronel de Caballeria D. Enrique Truchuelo y Aguirre, por servicios presta-dos en la zona de Ceuta-Tetuan, hasta 30 de

Idem la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, como mejora de recompensa, al capitán de Infanteria, D. Manuel Gil Rivera, por meriora de compensa y operaciones tos contraidos en combates y operaciones realizados en el territorio de Larache hasta

30 de Junio de 1916. Idem la cruz de primera clase de Maria Cristina al capitán de Infanteria D. Ramón Maura Mazas, por haber muerto a conse-cuencia del accidente sufrido en un servicio y como recompensa a los méritos contrai-dos hasta el dia de su fallecimiento.

Idem la cruz roja de primera clase del Merito Militar al capitán de Caballeria D. Al-rionso Gutiérrez de la Higuera, por su com-portamiento en las operaciones realizadas en la zona de Melilla hasta fin de Abril de 1916.

Idem la cruz de primera clase de Maria Cristina, como mejora de recompensa, al capitán de Artilleria D. Angel Pastor Velas-co, por el accidente de aviación sufrido el 23 de Noviembre de 1917.

dem la cruz roja de primara clase del Mérito militar al primer teniente de Infan-teria D. Valentin López Jimenez, por su comportamiento en la operación efectuada el dia 19 de Julio de 1917.

Idem la cruz roja de primera clase del Mérito militar, como mejora de recompen-sa, al alférez de Infanteria (E. R.) D. Gabriel Martinez Escápiez, por los méritos contrai-dos el día 21 de Octubre de 1917 en la posición de Tzumiez Sad (Melilla).

Idem la cruz roja de primera clase del Mèrito militar al teniente de Infanteria don José Delgado Gutiérrez, por los méritos con-traidos en el territorios de Melilla en el

Liem la cruz de segunda clase de la Real y Militar Orden de San Fernando y pensión anual de mil pesetas, transmisible a sus he-D. Miguel Redriguez Gálvez, por su compor-tamiento en el hecho de armas que tuvo lu-gar el día 17 de Abril de 1917 en las inmediaciones de la posición del Draa núm. 2 del Chueket (Melilla), en el cual murió gloriosamente.

Idem el empleo de alfèrez de Infanteria (E. R.) al sargento del regimiento de Africa, núm. 68, Francisco Sanz Martin, por haber

muerto prestande el servicio de campaña al frene del enemigo.

Mêm el empleo de alferez de Infanteria (E. R.) al sargento del Grupo de fuerzas regulares de Ceuta, núm. 3, Lucindo Engueva Buitrago, como mejora de recompensa por los máticas de la campaña al frenche de la campaña de la cam los méritos que contrajo en el combate li-brado el 29 de Junio de 1916 en el Biutz (Ceuta), y en el que resultó gravemente he-

Idem el empleo de oficial moro de segun-da clase al mokaden de las tropas de Policia indigena de Melilla Mohamed Bout-Hen-Hach, por servicios de campaña prestados hasta Julio de 1917, y por los méritos con-traídos en la operación verificada en la ocu-pación de Buscada.

Idem la cruz blanca de primera clase del Mérito militar a los oficiales segundos del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, don oaquin Blanco y D. Matias Carmona, por servicios prestados, respectivamente, en las Comandancias generales de Melilla y Lara-

tdem la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada, en situación de segun-da reserva, D. Julio Anitúa Villate.

da reserva, D. Julio Anitúa Villate.

Confiriendo a los coroneles de Caballería.

D. Carlos de León Cortigos el mando del octavo Depósito de reserva; P. Juan Sãez Jauregui, el del undécimo: P. José García de Samaniego y Diaz, marqués de la Casa de Samaniego, el del décimotercero; D. Luis de Belga Ruiz, el del regimiento Cazadores de Calatraya, número 50, y D. Alfanso Alvadores de Caballería. de Calatrava, número 50, y D. Alfonso Alva-rez Montesino, el del décimo Depósito de re-

Idem a los coroneles de ingenieros D. Anselmo Sánchez Guirado y Rubio, el mando del primer regimiento de zapadores minadores; D. José Montero y de Torres, el del segundo, y D. Braulio Alvarello y Diez de

Tejada, el del quinto, de nueva creación. Idem al coronel de Intendencia D. Jenaro Pacheco Martinez, al mando de la segunda comandancia de tropas.

Concediendo la libertad condicional a los corrigendos en la Penitenciaria militar de Manon, Antonio Mosquera Rocamora, Da-niel Molina Pérez y Blas Martín Sánchez. De Hacienda.—Autorizando a los Ayuntamientos para establecer un arbitrio sobre

el incremento de valor de los terrenos. Promulgando la ley que concede un crédito de 30.000 pesetas para erigir una estatua a D. Alberto Aguilera.

—Concediendo dos créditos: uno de pese-

tas 750.000 y otro de 2.00 1.000 para el ministerio de la Gobernación, que erán apli-cables a la defensa contra epidemias. -Otro de 178.847,37 pesetas al ministerio de Fomento para indemnizaciones deven-gadas en 1915 por el personal facultativo y de servicios hidráulicos.

—Otro de 89.107,56 pesetas para pago de obligaciones, cuya relación se fija en el de-

## LOS BOLCHEVIKIS EN AMERICA

(POR TELÉGRAFO)

WASHINGTON 13.-Mister W. H. Lamar ha hecho saber que, en virtud de do-cumentos interceptados después de la firma del armisticio, se ha demostrado que la Asociación de obreros independientes del mundo, integrada por anarquistas, radicales, socialistas y otros elementos, tra-taban de derribar al Gobierno yanqui por medio de una revolución sangrienta para implantar una república bolchevikista.

# Ayuntamiento

Los presupuestros municipales y el impuesto de plus valía

Mañana se reunirá la Comisión de presupuestos para cambiar impresiones sobre los lictámenes que ha de discutir la Junta municipal en las sesiones que empiezan el dia 19 para que llenen las necesidades del Con-sejo a partir del 1.º de Abril próximo. Hablando del tema de los ingresos para

subvenir a todas las exigencias del Concejo, expresó el alcalde que ya se había acordado en Consejo de ministros aprobar el impues-

to de «plus valia» para los Municipios. Ignoraba el alcalde la cuantia del ingreso que este impuesto ha de representar para las Cortes, lo cual se encuentra ya estudian-do para poder tener su avance el día que se reuna la Junta para tratar de los presupuestos, que, como dejamos indicado, es el 19.

## Por los Ministerios

GRACIA Y JUSTICIA

Las oposiciones entre notarios, convocadas para cubrir las tres vacantes existentes al empezar los ejercicios, han dado el si-

guiente resultado:
Núm. 1 D. Eduardo López Palop; 2 D. Ignacio Alonso Linares; 3 D. Eduardo Fedriani; 4 D. Pedro Bañón, 5 D. Virgilio de la
Vega; 6 D. Juan O'Callaghan; 7 D. Evaristo
Llanos; 8 D. Jesús Puig; 9 D. José González
del Castillo; 10 D. Manuel Aleu; 11 D. Rufino Amusategui; 12 D. Ambrosio R. Camasón;

13 D. Isidro Perez Beneito. Las plazas que habrán de ocupar los anteriores aprobados son las siguientes: Toledo, Pontevedra, Tarragona, Teruel, Tarifa,

Don José Leal Vázquez, que obtuvo una ouena puntuación al comenzar la oposición falleció antes de actuar en el segundo ejer-cicio. Era el finado notario de Carballo.

INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción Pública, que se proponia asistir el domingo próximo a la inauguración del nuevo Instituto general y tècnico de Zamora, ha logrado se aplace dicho acto para el dia 23 del corriente, por tener que acompañar a Su Majestad el dia 16 a la solemnidad que se celebrará en la Asociación general de Ferroviarios. Se conceden las permutas entabladas en-tre las menetres ciquientes:

tre los maestros signientes: Don Gabriel Alvarez Prieto, maestro de Bailén, y P. José Maria Rodriguez, de Ca-bra de Santo Cristo, en la provincia de

Poña Elisa Garcia Otero, de Coriegada, con D.ª Matilde Alonso Ríos, de Magdale-na, ambos pueblos de la provincia de Pon-

Don Florencie Esteben y Juana, maes-tro de Vilanova de la Roca (Barcelona) y Di Jaime Muñoz, de Madremaña (Gerona). De acuerdo con lo solicitado por el Ayun tamiento de Ateca (Zaragoza); ha firmado el ministro una Revisional disponiendo due con caracter provisional se transformen en dos Escuelas nacionales graduadas, una para cada sexo, las de niños y niñas existentes en Ateca, creándose dos plazas, una de maestro y otra de maestra, con destino

a ambas graduadas.

También, por otra Real orden, se transforman, con caracter provisional, en dos es-cuelas nacionales graduadas de niños y nicuelas nacionales graduadas de ninos y minas, con tres secciones, respectivamente, la unitaria de niños de Sariñena (Huesca) y la de igual clase de niñas junto con las dos de párvulos existentes en el mismo pueblo; creándose dos plazas de maestros de seccion con destino a la graduada de niños.

## LA PLUS VALÍA

El Real decreto firmado hoy por el Rey referente a la plus valia es el siguiente, en

extractor

"En uso de la autorización concedida al
Gobierno por el parrafo último del art. 9.º de
la ley de 24 de Marzo de 1917, se decreta que
los Ayuntamientos puedan imponer con carácter ordinario un arbitrio sobre los incrementos de valor de los terrenos, que se hará
efectivo en las transacciones de dominio, estendo tembién quietas las Corporaciones tando también sujetas las Corporaciones, Asociaciones y demás entidades de carácter permanente a una tasa equivalente que se realizara mediante tasaciones periódicas de los terrenos.

Se entiende por incremento de valor la di-ferencia en mas entre el valor corriente en venta del terreno en la fecha de su adquisición y el que el mismo terreno tuviese en la fecha de su enajenación, y tratándose de la tasa de equivalencia, la diferencia entre los

valores al principio y al fin del periodo.

Se deducirán del incremento de valor para obtener la base, el valor de las mejores permanentes, realizadas en el inmueble, las contribuciones y los gastos de adquisición, incluso derechos reales.

- El tipe de imposición no podrà exceder del 5 por 100, cuando el incremeilto de valor no sea superior a la décima parte del valor originario y se eleva progresivamente al 25 por 100, tipo que sólo podrá a canzar cuando ese incremento de valor exceda de cincó dé-

gatario, el arquitecto y en el caso de la tasa equivalente, el propietario de la serimenta del arbitrio los terrenos del Estado, Provincia y Municipio, de la imposición, los de beneficencia, enseñanza y ex

lotaciones agricolas y mineras. Los Ayuntamientos podrán regular de ma-nera distinta para los solares sin edificar, le graxamen sobre el incremento de valor-

# Ultimos telegramas

La situación del Gobierno italiano

ROMA 13.—Publican algunos diarios parisinos noticias de Roma, diciendo que is situación parlamentaria del Gobierno italiano se mantiene muy firme, resultando sin fundamento alguno la opinión de cuantos quieren ver en la votación sobre la reforma electoral un indicio de debilidad en el Gobierno, pues el propio jefe del Gabinete Sr. Orlando, fué quien pidió a la Cámara de diputados fijara fecha para la con-

sulta del cuerpo electoral. El pleito de la reforma electoral—añaden-volveră a plantearse; pero la mayoria parlamentaria no parece dispuesta a poner en peligro, en esa cuestión, a un Gobierno que está llamado a resolver problemas internacionales tan graves como los pendientes.

Los albaneses y las reivindicaciones servias

ROMA 13.—Il Tempo publica una interviú que tuvo uno de sus redactores con una ilustre 'personalidad albanesa, Hasan Bey, de Pristina. Este, al hablar de las reivindicaciones

servias, afirma que to tienen fundamento alguno, aconsejando se nombre una comisión para comprobarlo.

Asimismo afirma que los albaneses están seguros de que los aliados inspirados en su gran espíritu de equidad, les devolverán como lo quiere Wilson, todos los te-rritorios que sin diputa resulten ser su-

La política portuguesa

LISBOA 13.-Terminado el Consejo de ninistros esta madrugada, se ha desmentido terminantemente que haya crisis mi-

Se dice que el Sr. Vasconcellos, actual ministro en Londres, pasa al Vaticano.
El Sr. Camacho, jete de los unionistas, llegó anoche a Lisboa, siendo muy visitado por sus amigos.

Las cuestiones balkánicas

ROMA 13.-Dice el Pays que al informar el delegado montenegrino Sr. Plamenatz, ante la Conferencia de la paz manifestó que el Gobierno de Montenegro quiere sea restaurado su país con igual título que Bélgica y Servia. El mismo periódico, al comentar nueva-

mente el incidente de Lubiana, dice: «No se nos escapó lo grave y absurdo, a la vez, de esos incidentes antiitalianos.

Los insultos de los croatas a la bandera, Ayuntamiento

Medina del Campo: Motril, Molina de Segu-ra, Vera, Tortosa, Mazarrón, Porcuna y Es-cuanto esta se guarda muy bien de confun-noughts estaban construyendose el día 31 dir la causa servia con la de los grupos yugo-eslavos, cuyas provocaciones sólo tienden a servir a la causa de Austria, con procurar oponer a les puebles balkánicos con Italia.

El Wiener Mittag del día 26 de Febrefo, dice en un extenso artículo dedicado a la cuestión eslovania, que si llegaran a realizarse las aspiraciones de los eslovenos perdería la Austria alemana su principal vía de comunicación con Italia, y que para evitar esto deberían dividirse las comarcas situadas entre Austria alemana e Ita-lia, dándose la Carniola a Italia y anexionandose la baja Stivia a Austria.

Si se dejara, agrega, a las poblaciones que viven en esas comarcas con completa libertad para manifestar sus pensamientos y anhelos, no cabe duda que las tres cliaftas partes se manifestarían opuestos a la

union con Servia. Las poblaciones de la región eslovena ocupada por Italia, se muestra, en efec-to, filip contenta con su suerte; y an-tes preferiría ser anexionada a Italia que a Servia.

ROMA 13.—Il Popolo d'Italia dirige en su editorial de hoy, violentos ataques contra el bolchevikismo recordando que las más implacables acusaciones formuladas contra la «locura leninista» lo han sido precisamente por socialistas como Axero-de, Alexinsky, Sukomline, Bernsttein y

Kautsky. Dice que el socialismo se ha librado de muy mai paso uniendose al partido de Branting y abandonando al pequeño grupo afecto al bolchevikismo, que no ejefce

nfluencia alguna. El leninismo, afirma, al terminar, ha he-cho intolerable la posición del proletariado ruso, teniendo éste ahora que redir

La acción de la Marina italiana

ROMA 13.—La Prensa publica un co-municado oficial facilitado por el jefe del Estado Mayor de la Marina Italiana, en el que se desmiente punto por punto todo, lo dicho por Trumbic en su mensaje al Cobierno de los Estados Unidos.

Muestra ese comunicado, como todos, las más brillantes operaciones realizadas por la Marina italiana, han sido planteadas y llevadas a cabo por única y exclusiva iniciativa de dicho Estado Mayor, y, por lo tanto, sin concurso ni ayuda alguna por parte de los yugoeslavos

La labor realizada por la Marina italiana, agrega, logró encerrar a la Marina austriaca en Pola y Cattaro, y reducirla, de esa suerte, a completa impotencia.

Nuevas construcciones aéreas PARIS 13.—Comentando las decisiones del Consejo Supremo de Guerra, el Matin da precisiones cobre la peligrosa actividad de Alemania, la cual, con el pretexto de construir aparatos industriales, rehace su

flota aérea de guerra. Señala la reciente construcción de un nuevo aparato Siemensschuckert, accionado por seis motores de 300 caballos y de un biplano de 60 metros de envergadura y con una potencia motriz de 3 000 caballos. Finalmente, los talleres de Friedrichshaven están terminando un zepelín con nue-ve motores, ocho helices, pudiende trans-

portar 150 pasajeros, destinado a la travesía del Atlántico. Declaraciones de Pichón ROMA 18.—Il Corriere della Sera re-

Negocios Extranjeros francés M. Pichón, acerca del Estado yugoeslavo. El Sr. Pichón quiere se precise la posi-ción del Estado servio croato-esloveno en la Conferencia de la paz, y se diga si está reconocido por las potencias como lo han pretendido los yugoeslavos con motivo del incidente de Lubiana.

produce unas declaraciones del ministro de

Declara que las potencias no han reco-nocido al Estado servio croata-esloveno, y que tan sélo Servia ha sido admitida en la Conferencia, no obstante, no puede impedirse que los representantes de Servia pretendan interesarse por aquellos pueblos

con los cuales quieren unirse. Ginebra y la Liga de naciones LONDRES 13 .- The Herald acoge el rumor de que la ciudad de Ginebra será elegida para domicilio de la Liga de las

El problema de Asia Menor ROMA 14.—La Perseveranza, tratan-do del problema de Asia Menor, dice que, dada la escasa población de aquella co marca, hay fundadas esperanzas de que podrán trabajar allí muchos brazos italianos, con lo cual esa península podría volver de nuevo a la civilización fy alcanzará nuevo floreciente estado económico, para

mayor beneficio de Italia. Las armas aereas PARIS 13.-Dice un periódico que el Consejo Supremo de Guerra acordó tam bién que Alemania entregue a los aliados todos los dirigibles.

En cuanto a los hidroplanos, se le dejara algunos para utilizarlos en la busca de minas submarinas.

Venta de los barcos alemanes LONDRES 12.—Cámaras de los Comunes. Preguntado el secretario del Almirantazgo sobre el destino de los submarinos y otros navios de guerra alemanes, contestó que hasta ahora han sido vendidos 54 de dichos submarinos.

La venta había sido anunciada en los periódicos, y el producto de ello se repartirá entre los aliados, de acuerdo con la decisión que sobre el particular tomará el Consejo Supremo.

No se ha resuelto nada sobre la venta de otros buques de guerra alemanes, cuestión que será determinada por el Consejo Supremo. Contestando a otra pregunta, dijo el se-

cretario del Almirantazgo que la Conferencia de la paz está estudiando actual mente los estatutos relativos a la isla de Heligoland. El que Alemania la conserve en su po-

der será de una importancia primordial desde el punto de vista de su potencia na-Por último, contesta a otra pregunta.

O GE VIAGIO

de Diciembre próximo pasado, y agrega: «Suspendimos la construcción de res de estos buques, y en 31 de Diciembre ultimo pusimos a la disposición de la Marina mercante 33 «dreadnoughts» y nueve cruce-fos de primera línea, que también estaban en los Astillefos, los que excepto un «dreadnought» y un crucero se hallaban ya provistos de tripulación y dispuestos a hacerse a la mar.»

El incidente de Lubiana ROMA 13. |- El Daily Telegraph se muestra satisfecho por haber sido nombra-

da una comisión de generales al objeto de líquidar el incidente ocurrido en Lubiana. Elogia sobre todo la carta dirigida por Clemenceau al presidente de dicha comi sión y que constituye, dice, su saludable devertencia a los factores de desordenes, por cuanto demostrara a todos los inte-

decidida no sólo a mantener la paz, sino también a mejorar el respeto a su autori-Es, agrega, la decisión tomada acerca de Lublana, la primera manifestación de la nueva política que ha de poner término a una situación que podía llegar a ser peli-

resados, que la Conferencia de París está

Noticias desmentidas ROMA 13.—Ha sido oficialmente desmentida la noticia publicada por un periódico extranjero referente a presiones ejer-cidas por los Estados Unidos sobre Italia para que ósta enviase víveres a los yugo-

Slavos y checoeslovacos. También se desmiente de modo oficial y en los términos más rotundos que hayan surgido conflictos de índole social en al-gunas ciudades italianas, y se haya atrasado por ésta catisa la desmovilización del

Ejér cito. Cuanto a los servicios ferroviarlos, están efectuándose con toda normalidad, merced al celo del personal, a pesar del abrumador trabajo que pera sobre éste y del desgaste del material.

El estado de guerra en Barcelona BARCELONA 13,-A las siete de la maffana se fijó el bando declarando el estado de guerra en Barcelona con las formalidades de rúbrica.

Las autoridades lo tenían acordado, esperando sólo la decisión del Consejo de ninistros. El bando estaba ya impreso, habiéndo-

sele afladido la fecha a mano. Contiene las acostumbradas disposiciones, y entre ellas, la previa censura mili-

No era el cadaver del "Federal,, ORENSE 13.—Ha sido identificado el cadáver hallado a orillas del Miño el cual se suponía fuese el del «Federal» y que ha resultado ser el de un individuo llamado Antonio Bermudez Rodríguez, natural de Santa María de Nella, pueblo próximo

El aniversarie de León y Castillo

LAS PALMAS 13.—Con motivo del primer aniversario del fallecimiento del Sr. León y Castillo, marqués del Muni, hijo de Las Palmas, se han celebrado funearles la Catedral v todas las Parroquias, asistiendo las autoridades y musho pú-

Los periódicos dedican sentidos artículos, especialmente el Diario de Las Palmas que le consagra un número extra-

ordinario. En el Ayuntamiento y los edificios públicos, todas las sociedades y en el cabildo capitular ondea la bandera a media Se han dirigido numerosos telegramas

de pésame a la marquesa del Muni. En los funerales de la catedral ofició el obispo de Canarias. El Ayuntamiento de Las Palmas levantó

la sesión en señal de duelo. Las subsistencias en Valencia VALENCIA 13.—Ha llegado el vapor Ufrermendi que trae a bordo 5.800 tone

El capitán sólo ha permitido la descarga de la mitad.

Con lo descargado sólo había existen cias para 11 días por haberse agotado el trigo y la harina. La Diputación ha asordado pedir al ministro de Abastecimientos la tebaja de los abonos que abarataría las subsistencias.

# CASA REAL

Bajo la presidencia de S. M. el Rey, se ceebro esta mañana Consejo de ministros en

Terminado el Consujo, el Soberano, acomreminado el Consejo; el Soverano, acompañado de su secretario particular Sr. Torres, marchó en automóvil al estudio que el pintor Sr. Pons tiene establecido en la calle de Zurbano. Y de regreso en el regio Alcázar, cerca ya de la una de la tardê, fué Don Alfonso cumplimentado por nuestro ministro en Bruselas, señor marqués de Villalobur y potrel conde de Santa Engrecia. bar y por el conde de Santa Engracia.

El alto comisario de España en Marrue cos, general Berenguer, almorzó hoy en Pa-lacio con SS: MM. los Reyes, celebrando después del almuerzo una extensa conferencia con Don Alfonso.

La princesa D. Beatriz asiste esta noche a una comida dada en su honor en la embaja-

El ex primer ministro inglés Mr. Asquith y su hija, acompañados del Sr. Osma, han estado esta tarde en el Palacio Real, visitando las dependencias del edificio.

Esta mañana se celebró en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M.

El jefe del Gobierno, al recibir a los periodistas, manifestó que en él había pronunciado ante el Monarca el acostumbrado discurso, ocupándose de los problemas más importantes. Le he informado de la situación de Cataluña y los problemas pen-dientes, así como de los esfuerzos del Go-

bierno para conseguir una solución que traiga la paz y tranquilidad tan necesaria enaquella región.

Al acudir luego el presidente al minis-terio de Estado recibió la visita del general Berenguer, que celebró con él una de-tenida conferencia, despidiéndose del jefe del Gobierno por regresar esta tarde a Tetuan.

El conde de Romanones manifestó a los periodistas que las noticias de Barcelona no acusaban ninguna novedad, aparte de las ya Conocidas.

El Sr. Morote llegó esta mañana, celebrando varias conferencias con las autori. dades. Mañana saldrá de regreso para Madrid.

Su Majestad firmó hoy el decreto nom-brando gobernador civil de Barcelona a D. Carlos Montañés, que esta tarde sal-drá para la ciudad condal.

Preguntado el presidente si se firmarían otros nombramientos de gobernadores, contestó afirmativamente, pero solo fi-gurarán un par de nombres. El electo de Marcia Sr. Boente, que es un excelente funcionario, pasará a otra provincia.

El jese del Gobierno recibió varias co-

misiones. Una de naranjeros de Murcia para solicitar la prórroga de la exporta-ción, y que los buques de la compañía Neriandesa, foques en el puerto de Car-

Otra comisión de comerciantes catala-nes solicitó del jefe del Gobierno, como ministro de Estado, que gestione facilidades del Gobierno inglés para fletar y desembarcar en los puertos de Oriente manufacturas de algodón, pues desean hacer una exploración en busca de nuevos mer-

Solicitaron cambién que el Gobierno conceda a la expedición carácter de misión comercial para que encuentre facili-dades y apoyo por parte de los cónsules.

A primera hora de la farde visitó al p.e. sidente del Consejo una comisión de la Federación Nacional de contratistas de Obras

En el ministerio de la Gobernación fueron recibidos esta mañana los periodistas por el subsecretario, el cual les manifesto que hoy se había declarado el estado de guerra en Barcelona, fijándose muy de ma-nana los bandos oficiales por la población. \*\*\*\*

A última hora de la tarde ha quedado reunida en el ministerio de Estado la Comisión nombrada para estudiar las cuestiones relacionadas con la Liga de nacio-Asistieron a la reunión, además del presidente del Consejo, los Sres. Maura, marqués de Alhucemas, Sánchez de Toca,

González Besada, La Cierva, Miranda, Weyler, Fernández Prida y Gasset. .

nuevo gobernador de aquella ciudad señor Montañés, siendo despedido por el presidente del Consejo. A las ocho de la noche saldrá para reintegrarse a su cargo el alto comisario de:

Esta tarde ha salido para Barcelona el

España en Marruecos, general Berenguer.

El mercado de valores está firme y con abundancia metálica. El Interior queda a 79,10, en baja de cinco céntimos, pero todas las restantes series ganan cotización, llegando alguna a

El Exterior avanza 0,15 y cierra a 90,45 y los Amortizables, Tesoros y Cédulas mejoran algo. Las acciones bancarias están irregulares y los ferrocarriles débiles.

subir 0,35 por 100.

libras 18 céntimos, quedando a 88,75 y Para evitar perfurbaciones en los servicios de nuestros suscriptores y corresponsales, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en el sobre el

número de nuestro apartado de Co-

Los francos suben medio entero y las

# rreos, que es el 422

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é in-testinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulen-cias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neu-rastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite follato e quien lo pida.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri,

# Estreñimiento

Congestiones, vahídos, dolores de cabeza, malas digestiones, inapetencia, etc. Curación rápida con el

Compuesto de plantas y flores aromáticas; no tiene gusto ni aspecto de medicina. Las personas más delicadas, como señoras, niños y ancianos, lo toman con placer. Se hace en infusión, como el te negro. Caja de veinticinco dosis, 2,50 pesetas; paquete, 10 céntimos.

Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35; Gayoso, Arenal, 2; Maravillas, San Vicente, 28; perfumería Alquezar, Gran Via, 6, y por 3 ptas. lo envía certificado el laboratorilo PELLETIER, Mesoriero Romanos, 10; Madrid:



# Dos preparaciones maravillosas

"HAIRGO", el depilatorio insustituíble. Inofensivo. De reconocida eficacia. No hay cutis, por delicado que sea, que se resienta con su empleo. juventud. Prepárase en los siguientes matices: No. 1, negro; No. 2, castaño oscuro; No. 3, castaño mediano; No. 4, castaño claro; No. 5, rubio; No. 6, rubio claro.

Pidase nuestro catálogo ilustrado y muestras de otras preparaciones de to-cador. Dirijanse los pedidos a

The wheeler behuty co. la Liga de nacio-

67 FithAvenue, New York, U. S. A.

Las preparaciones Morisrite no reconocen rival

is a long a Barcelona el la celona el la celona el

Puede usted limpiar su casa o su almacén de ratas, usando las tabletas Rat Cure. Se aprovecha hasta la última partícula, pues no hay que mezclarlas con substancia alguna. No dejan mai olor.

Contra chinches, pulgas, comeién y cualesquiera otras plagas úsese, en polvos o líquida, la preparación Bug-sta-out. Sin rival. Se garantizan los resultados.

MORISRITE MANUFACTURING COMPANY BLOOMFIELD, N. J., U. S. A.

# Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingotes al cok, de calidad superior, para fundicio-nes y hornes Martín-Siemens. Aceros Bessemer y Siemens-Martín, en las dimensiones usuales para el comercio y construc-

Carriles vigaoles, pesades y ligeros, para ferrocarriles, minas y etras industrias.

Carriles Phoenix o Broca, para tranvias eléctricos.

Chapas gruccas y finas. Cenerrucciones de vigas armadas para puentes y edi

Fabricación especial de hoja de lata. Cubas y baños galvanizados. Laterías para fábricas de conservas.

Envases de heja de lata para diversas aplicacienes.

## Pirioir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.-BILBAO

37, Carrera de San Jerónimo. 37 Teléfono 23-MADRID

Plantas y flores finas, Canastillas, Ramos, Centros, Coronas, etc., etc.

(S. en C.).--Sevilla (LINEA REGULAR DE VAPORES) SERVICIOS ESTABLECIDOS POR ESTA COMPANIA EN LA COSTA DE ESPAÑA

Bilbao para Marsella y puertos intermedios: Todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santan-der, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencis: Todos los domingos.

Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y don Jesquin Haro, consignatario

## COLOGACIÓN

Se desea persona competente en material portátil fijo de ferrocarriles de via estrecha y material de minas y obras públicas para Madrid y para viajar por España y Portugal. Dirigirse con condiciones y referencias a «Les Fils de Jules Weitz» (Lyon), entregando las proposiciones a su representante «La Electro Mecánica Ibérica», Ronda de Atocha, 32 y 34, Madrid

Se admiten anuncies y suscripciones: Floridablanca, 1

# DIARIO UNIVERSAL

I-I Periódico liberal y de Información (-) TELÉFONO 924.—APARTABO DE CARREGS 492

PRECIOS DE SUSCRIPCION En Madrid: un mes, 1,50 pesetas; año, 13.-En provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.—En el extranjero: trimes-: : tre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40 : :

Los pagos, anticipades PRECIOS DE ANUNCIOS (POR LÍNEA)

En 4.º plana (del cuerpo 7)..... ¥ 0,50 cts. Esquelas.—Grandes descuentos, según el :-: :-: número de líneas o inserciones :-: :-:

VENTA .- Una mano (25 números), 75 céntimos; número suelto, 5 céntimos; idem atra-:-: :-: :-: :-: sado, 10 céntimos :-: :-: :-:

Redacción y Administración :-: :-: FLORIDABLANGA, 1 :-: :-:

# Al todo de ocasión

Antigüedades :-: :-: Objetos para regalos 1: :: FUENCARRAL, 45 :: : |

#### CURARINA SALAS NIETO PREPARADA POR H. L. ROMAN E HIJOS. :-: :-: DE CARTAGENA (COLOMBIA) :-: :-

Como contraveneno, para mordeduras de todo animal o insecto venenoso. — Como febrífugo, combate la caquexia palúdica y las fiebres que no han cedido a las sales de quinina. — Como tónico y fortificante, cura los cólicos, diarrea y colerina y las dispensies, por atonía, estimulando las fun ciones digestivas.—Como hemostático, cura las hemorragias y heridas.—Como estimulante y ex

citante, obra aumentando el caler y excitando las funciones de la piel, ya se use interiormente, ya en fricciones en el reumatismo, golpes, contustones y heridas, obrando a la vez como hemostá tico.—En la viruela se usa como profiláctico

curativo. PIDASE EN LOS CENTROS DE ESPECIFICOS

# ALCOHOL de MENTA Producto higiénico e indispensable El mejor y el más

económico de los Dentríficos.

Exigir la marca RIVULES

#### El detective internacional

Garantiza investigaciones y vigilancias particulures reservadas, Barcelona, 2, seguado MADRID

#### Para hombres

Ayer, ventrudo; hoy, enjuto: es que uso las fajas de Justo. Carmen, 10, Corseteria

Medicamento destinado a la curación del Estómago: dispepsias, ma-las digestiones, vómitos y diarreas.

De venta en todas las Farmacias

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y todaclase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz. 7 FLATERIA

El nuevo postizo

En colores naturales y en colores grises o poco comunes No deja asomar los cabellos canosos o descoloridos. Sienta a la cara perfectamente. Puede usarse para peinado alto o bajo, según se desee. En la confección del postizo

#### "Transformette"

se emplea sólo cabello natural, de 50 a 60 centímetros de largo y graciosamente endeado. Ajusta con tal perfección que es imposible distinguirlo del cabello

La preparación

#### "HEALTH-GLOW"

fabricada con aceites de primera clase, presta a las mejillas el atractivo encarnado de la salud. Realza la belleza. Dura todo el día, aunque se aplique temprano en la mañana. Escribase en español o inglés a

BERTHA-BURKETT CO.

22 WEST 39th STREET NEW YORK

# a nuestros suscriptores - Regalos

A nuestros abonados de provincias que nos remitan por adelantado, bien en libranzas de la Prensa, Giro Mutuo o Giro postal, o abonen en las oficinas de esta Administración el importe de un semestre de suscripción, les regalaremos una de las obras que mencionamos a continuación, y dos de las mismas a los que abonen el importe de un año. Los suscriptores que paguen su abone por medio de los corresponsales no tienen derecho a estos regalos. A los suscriptores de Madrid que abonen por adelantado en la Administración el importe de seis meses les regalaremos, al hacer el pago, una de las obras.

De Joaquin Belda: Quién disparó? De Eduardo Marquina:

El Rey trovador.

Elegias.

diar las cuestas.

De Alberto Insúa:

El Triunfo (novela).

De R. López de Haro: Dominadoras (novela). Mares de España.

De Armando Palacio Valdesi Seducción (novela).

De Agorini Antonio Azorin.

De Emilio Bobaddia (Fray Candil): A fuego lento (novela).

De Alejandro Larcubieras Margara (novela).

De José de la Sernar Figuras de teatro El palacio triste.

De Antonio de Hoyos:

Oro, seda, sangre y sol (noveles).

Para tos ejemplares que haya que enviar a provincias, tendran que remitirnos además, para mayor seguridad, 25 centimos como importe del certificado

Folletín del DIARIO

DRAMA ORIGINAL, EN CINCO JORNADAS, CON NOTAS

Roquice, ayuda a las

Ismael Sanchez Estevan

para la representación de la misma en las Cortes a que se refiere la RI. Convocatoria de S. M. de veinte y cuatro de Mayo del corriente año: con lo cual se da por concluída esta acta declarándose por el Sor. Presidente disuelta la Junta Electoral de la Provincia de Avila: y así lo firmamos los infrascritos Secretarios escrutadores con dho. Sor. Presidente en la expresada ciudad hoy día de la fecha que en la cabeza resulta. - Domingo Ruiz de la Vega, Presidente. - Julián Navarro y Manso, Secretario Escrutador.-Pedro Sáinz Cano, Secretario Escrutador. - Sebastián Canuto Corriendo, Secretario Escrutador. - Antonio Sánchez Bula, Secreta-

»Concuerda esta copia literalmente con el acta original que queda archivada en la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia, a la que nos refe-

(50) I nos correspondientes, así lo certificamos, autorizamos y firmamos en Avila, a seis de Agosto de mil ochocientos treinta y seis.-Domingo Ruiz de la Vega, presidente.» (Siguen las firmas.)

Días antes habíase publicado en la Prensa el siguiente avance oficial con los datos conocidos hasta el día 1.º:

DISTRITOS ( DOLLA DE VOTOS AND CONDENS			ereca periódico
soun seq of the endaging	te Clare	Carramolino	Somoza
Avila		29 21	0 5
Velayos		32	1 B 70 2
Barco		13 23	0
Cebreros Cabezas del Villar		33 20 20	ara 0 de
Mombeltrán		20	000

Totales..... 382 228 15 Existe una carta autógrafa de Figaro fechada precisamente el «Viernes 12 de Agosto de 1836»,

«Queridos papás: Sigo bueno, sin la menor novedad ni cuidado alguno por ahora. Tengo ya en mi poder al acta credencial de mi diputación; me han sobrado 30 votos sobre la mayoría absoluta, y el martes es la primera junta preparatoria en que probablemente me tocará ser secretario, como más ioven. Hasta otro correo, su amantísimo hijo. (Rúbrica.)»

El cómputo de votos es exacto; siendo 890 la

en 31 la cifra de la mayoría absoluta. Pero en esta carta hay una equivocación: la primera junta preparatoria se convocó-según acredita el documento copiado en la Nota 32 -no para el martes 16, sino para el jueves 18 de Agosto.

31. NI ALCALA GALIANO NI RIVAS.-EI Gobierno Istúriz, que rigió los destinos de España desde el 15 de Mayo hasta el 14 de Agosto de 1833, estaba constituído el 12 de Agosto en la siguiente

Presidencia y Estado, D. Francisco Javier Is-

Gracia y Justicia, D. Manuel Barrio Ayuso. Guerra, D. Santiago Méndez Vigo. Marina, D. Antonio Alcalá Galiano. Hacienda, D. Felipe D'Olhaberriague y Blanco.

Gobernación, D. Angel Saavedra, duque de Ri-32. EL JUEVES ES LA PRIMERA JUNTA PREPARATORIA .-- El periódico El Mundo publi-

caba el 13 de Agosto, el siguiente anuncio oficial: «Gobierno civil de esta provincia.-Ignorándose las casas que habitan varios señores Diputados a las próximas Cortes, no ha sido posible el oficiarles individualmente para que se sirvan concurrir al salón de sus sesiones ordinarias a las once de la mañana del dia 18 del corriente, que es el señalado por S. M. para la primera junta preparatoria, y a fin de que llegue a noticia de dichos señodrid, 13 de Agosto de 1836 - Mariano Vaiero p Arteta.»

33. ESTALLAN DENTRO COHETES.-Era costumbre en el jardín de Apolo hacer funciones de pólvora. En el acto segundo de El amigo mártir de Breton de los Herreros, que, co no se sabe, se desarrollaba alli, se dice:

«CARLOTA. -¿Cuándo es la función de pólvora? RAMÓN. - Siempre es al anochecer. » (Escena IV) Más adelante (Escena VIII y sucesivas). Bretón utiliza la explosión de los cohetes para conseguir algunos efectos cómicos.

34. OID, OID; LITERATURA OFICIAL.-He aqui el texto integro del oficio que lee Vega:

«Del escrutinio general verificado en el día de ayer por la Junta electoral de esta provincia de los votos sacados en los colegios de la misma para la elección del único diputado que faltaba para el completo de los asignados a la misma por el Real decreto fecha 24 de Mayo último, ha resultado que la pluralidad absoluta de los electores, haciendo la debidajusticia al mérito, patriotismo e ilustración que a V. S. distinguen, le ha obsequiado con sus sufragios, en virtud de los cuales queda V. S. electo diputado por esta provincia, y en su consecuencia; tengo la grata satisfacción de dirigirle el testimonio del acto que se celebró, a fin de que pueda servirle de credencial en el Estamento, conforme al artículo 32 del Real decreto citado. Dios guarrimos. Y para que conste y obre los efectos oportu- cifra total de electores, la mayoría absoluta era res Diputados publico este anuncio cumpliendo con de a V. S. muchos años. Avila, Agosto 7 de 1836.

446: Larra obtuvo 477 votos, de suerte que excedió 1 lo dispuesto en Real orden de 12 de este mes. Ma- 1 Domingo Ruiz de la Vega. (Rubricado.) Sr. don Mariano José de Larra.»

35. SEVILLA, CORDOBA, HUELVA Y JAEN. La Gaccia de Madrid, que antes de estallar la revolución de La Granja, sólo habló de los sucesos ocurridos en Málaga en la noche del 25 al 26 de Julio, una vez triunfantes los constitucionales empezó a publicar una interminable serie de cartas dando cuenta de levantamientos surgidos en varias provincias donde, antes que en La Granja, se proclamó o quiso proclamarse la Constitución de 1812.

Cádiz se alzó el 29 de Julio; Sevilla y Córdoba la siguieron el 31; Huelva el 3 de Agosto y Jaén el 9 del mismo mes.

### JORNADA SEGUNDA

36. ¡AQUÍ YACE LA ESPERANZA!-Es, co. mo se sabe la frase final del célebre artículo El día de Difuntos de 1836. Figuro en el cementerio, que publicó El Español el 2 de Noviembre de aquel

Es, por consiguiente, la fecha del artículo posterior en más de dos meses a los sucesos desarrollados en esta jornada; pero el estado de espíritu que revela es precisamente el que debió de producir en Figaro la revolución de la Granja, al estallar hundiendo sus esperanzas políticas e influyendo probablemente en el hundimiento de otras esperanzas. Por eso he creido, no solamente disculpable, sino conveniente juntar las dos cosas. Figaro, al ver sus

Ayuntamiento de Madrid